



**Universidad  
Norbert Wiener**

**FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA**

**Escuela Académico Profesional de Farmacia y Bioquímica**

**EL ETIQUETADO OCTOGONAL DE LOS ALIMENTOS SOBRE LA  
PROMOCIÓN DE LA SALUD, EN RESIDENTES DEL DISTRITO DE  
“MI PERÚ”, 2020. LIMA.**

**2021.**

**TESIS**

Para optar el título de químico farmacéutico

**AUTOR:** ROXANA JANETH TELLO BUENO

**ASESORA**

Mg. Carmen Gladys Peña Suasnabar

Lima, Perú

2021

El Etiquetado Octogonal De Los Alimentos Sobre La  
Promoción De La Salud, En Residentes Del Distrito De “Mi  
Perú”, 2020. Lima. 2021.

Línea de investigación

Salud, Enfermedad y Ambiente

Asesora

Magister

Carmen Gladys Peña Suasnabar

(0000-0001-5061-4527)



## ÍNDICE

|  |                                      |
|--|--------------------------------------|
| <b>ÍNDICE .....</b>  | <b>i</b>                             |
| <b>INDICE DE TABLAS.....</b>                               | <b>¡Error! Marcador no definido.</b> |
| <b>ÍNDICE DE FIGURAS.....</b>                              | <b>¡Error! Marcador no definido.</b> |
| <b>RESUMEN.....</b>  | <b>v</b>                             |
| <b>ABSTRACT .....</b>                                      | <b>vi</b>                            |
| <b>INTRODUCCIÓN.....</b>                                   | <b>vii</b>                           |
| <b>CAPÍTULO I: EL PROBLEMA .....</b>                       | <b>1</b>                             |
| 1.1. Planteamiento del problema .....                      | 1                                    |
| 1.2. Formulación del problema.....                         | 2                                    |
| 1.2.1. Problema general .....                              | 2                                    |
| 1.2.2. Problemas específicos:.....                         | 3                                    |
| 1.3. Objetivos de la investigación.....                    | 3                                    |
| 1.3.1. Objetivo general .....                              | 3                                    |
| 1.3.2. Objetivos específicos.....                          | 3                                    |
| 1.4. Justificación de la investigación .....               | 4                                    |
| 1.5. Limitaciones de la investigación .....                | 6                                    |
| 1.5.1. Temporal .....                                      | 6                                    |
| 1.5.2. Espacial .....                                      | 6                                    |
| 1.5.3. Recursos .....                                      | 6                                    |
| <b>CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....</b>                     | <b>7</b>                             |
| 2.1. Antecedentes de la investigación.....                 | 7                                    |
| 2.1.1. Antecedentes Internacionales.....                   | 7                                    |
| 2.1.2. Antecedentes Nacionales.....                        | 8                                    |
| 2.2. Bases teóricas .....                                  | 10                                   |
| 2.2.1. Clasificación de alimentos: clasificación NOVA..... | 10                                   |
| 2.2.2. Productos ultraprocesados y consecuencias .....     | 11                                   |
| 2.2.3. Legislación del etiquetado octogonal.....           | 12                                   |
| 2.2.4. Manual de advertencias publicitarias .....          | 13                                   |
| 2.3. Formulación de Hipótesis.....                         | 16                                   |
| 2.3.1. Hipótesis general.....                              | 16                                   |
| 2.3.2. Hipótesis específicas.....                          | 17                                   |

|  |           |
|--|-----------|
| <b>CAPÍTULO III: METODOLOGÍA .....</b>                               | <b>19</b> |
| 3.1. Método de la investigación.....                                 | 19        |
| 3.2. Enfoque investigativo .....                                     | 19        |
| 3.3. Tipo de investigación.....                                      | 19        |
| 3.4. Diseño de la investigación.....                                 | 19        |
| 3.5. Población, muestra y muestreo:.....                             | 19        |
| <b>3.6. VARIABLES Y OPERACIONALIZACIÓN .....</b>                     | <b>22</b> |
| 3.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....           | 23        |
| 3.7.1. Técnica.....  | 23        |
| 3.7.2. Descripción de instrumentos.....                              | 23        |
| 3.7.3. Procesamiento y análisis de datos.....                        | 23        |
| 3.7.4. Aspectos éticos.....  | 24        |
| <b>CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS .....</b> | <b>25</b> |
| 4.1. Resultados.....   | 25        |
| 4.1.1. Análisis descriptivo de resultados.....                       | 25        |
| 4.1.2. Discusión de resultados.....                                  | 36        |
| <b>CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>               | <b>40</b> |
| 5.1. Conclusiones.....   | 40        |
| 5.2. Recomendaciones .....   | 41        |
| <b>REFERENCIAS .....</b>   | <b>42</b> |

## ÍNDICE DE TABLAS

|  |    |
|--|----|
| Tabla 1. Parámetros técnicos y entrada de vigencia.....  | 13 |
| Tabla 2. Tamaño de las advertencias publicitarias.....   | 16 |
| Tabla 3. Límite de contenido de grasas trans. ....   | 16 |
| Tabla 4: Distribución de los residentes del distrito de Mi Perú 2020 según características sociodemográficas.....  | 25 |
| Tabla 5: Distribución de la consideración de la prevención y problemas de la salud por la importancia dada al etiquetado octogonal en los residentes del distrito de Mi Perú 2020.                       | 27 |
| Tabla 6: Distribución de la atención al etiquetado octogonal de los P.A. en los residentes del distrito de Mi Perú 2020.....   | 28 |
| Tabla 7: Distribución de la comprensión del etiquetado octogonal de los P.A, en los residentes del distrito de Mi Perú.....  | 30 |
| Tabla 8: Distribución del consumo de los P.A. con etiquetado octogonal por los residentes del distrito de Mi Perú 2020.....  | 31 |
| Tabla 9: Distribución del conocimiento sobre el etiquetado octogonal y el del cambio del estilo de vida en los residentes del distrito Mi Perú 2020.....   | 33 |
| Tabla 10: Distribución de la consideración de la prevención y problemas de la salud por frecuencia de consumo de productos con etiquetado octogonal en los residentes del distrito de Mi Perú 2020. .... | 35 |

## ÍNDICE DE FIGURAS

|  |    |
|--|----|
| Figura 1: Advertencias publicitarias .....   | 14 |
| Figura 02: Distribución de los residentes del distrito de Mi Perú 2020 según características sociodemográficas.....  | 26 |
| Figura 03: Distribución de los residentes del distrito de Mi Perú 2020 según importancia del etiquetado octogonal obligatorio. ....  | 28 |
| Figura 4: Distribución de la atención al etiquetado octogonal de los P.A. en los residentes del distrito de Mi Perú 2020. ....   | 29 |
| Figura 5: Distribución de la comprensión del etiquetado octogonal de los P.A, en los residentes del distrito de Mi Perú. ....  | 31 |
| Figura 6: Distribución del consumo de los P.A. con etiquetado octogonal por los residentes del distrito de Mi Perú 2020. ....  | 32 |
| Figura 07: Distribución de los residentes del distrito de Mi Perú 2020 según el conocimiento sobre el etiquetado octogonal en los productos. ....  | 34 |
| Figura 8: Distribución de la consideración de la prevención, problemas de la salud y productos con etiquetado octogonal más perjudiciales en los residentes del distrito de Mi Perú 2020. .... | 36 |

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación, tuvo como **objetivo:** Determinar como el etiquetado octogonal de productos alimenticios se relaciona con la promoción de la salud en los residentes del distrito de Mi Perú. **Metodología:** Se realizó un cuestionario y se aplicó a una muestra de 376 personas entre las edades de 20 y 44 años que accedían a las redes sociales, como Facebook y Whatsapp. **Resultados:** Se tuvo que un 96% de los encuestados conoce el tema relacionado al etiquetado octogonal, y el 90.6% comprende que se trata de advertencias, el 57.26 % ha dejado de consumir el producto luego de haber leído el octógono, además el 93.3% reporta una preocupación por su estado de salud y el 92.2% manifiesta que el etiquetado influye de manera positiva en la prevención de enfermedades. **Conclusiones:** Se concluye que las personas comprenden el significado del etiquetado octogonal, considerándolos como advertencias que han sido colocadas en el envase a fin de prevenir enfermedades futuras, y muy a pesar de que se registra el consumo constante de estos productos, solo un mínimo porcentaje manifiesta hacerlo todos los días, además los encuestados se preocupan por una alimentación saludable y más de la mitad ha dejado de consumir el producto luego de haber leído el etiquetado.

**Palabras claves:** alimentación saludable, productos ultraprocesados, etiquetado octogonal.



## ABSTRACT

The present investigatory work has its principal **objective:** To determine how the octagonal labeling of food products is related to the promotion of health in the residents of the district of My Peru. **Methodology:** A questionnaire was used to take answers from three hundred seventy-six people between twenty and forty-four years of age. These people are active on social media, especially on Facebook and WhatsApp. **Results:** Determined that 96% of the people have knowledge related to octagonal labeling. 90.6 % comprehend that it is a warning sign. 57.26 % stopped the consumption of products after reading the octagonal labeling. Also, 93.3% show preoccupation with their health and 92.2% say that the octagonal labeling has a positive influence on the prevention of sicknesses. **Conclusion:** People comprehend the meaning of the octagonal labeling. They consider it as a warning sign included in packaged food or snacks for the prevention of future sicknesses. Even though these products are of massive consumption, only a fewer percentage of consumers declare eating them every day. People questioned are looking for healthy nutrition, and more than a half have stopped consumption of these products after reading the octagonal labeling.

Keywords: healthy nutrition, highly processed food, octagonal labeling.

## INTRODUCCIÓN

La Organización Mundial de la Salud (OMS) manifestó que siete de las diez principales causas de muerte en el mundo (2019), son las enfermedades no transmisibles (ENT)<sup>1</sup>, anteriormente, en el año 2000 las ENT eran cuatro de las diez principales causas. En la publicación del Comité Permanente del Sistema de las Naciones Unidas (UNSCN) se informó que los factores contribuyentes a esta problemática son la prevalencia de la obesidad, un mayor consumo de dietas de baja calidad y la desnutrición,<sup>2</sup> causas que pueden modificarse entre otras formas, con una buena información del contenido de los productos que se consumen. El etiquetado de los alimentos transmite información al consumidor sobre los ingredientes, la calidad o el valor nutricional de los productos que se adquieren, consumen y que pueden influir en el estado de la salud.<sup>3</sup>

La investigación de esta problemática se realizó por el interés de conocer la relación de los octógonos sobre la promoción de la salud en residentes del distrito de “Mi Perú”, se hizo un cuestionario que se aplicó de manera virtual empleando las redes sociales como el Whatsapp y el Facebook. Durante la investigación, uno de los obstáculos fue la limitación a las redes sociales por parte de los encuestados, ya sea por tiempo o por dinero.

La finalidad del desarrollo de este trabajo de investigación, fue determinar si las personas prestan atención, leen y comprenden el etiquetado octogonal de los productos, así mismo si adquieren y consumen dichos productos, la frecuencia del consumo, la relación que observan entre las advertencias y el estado de salud, además, si existe algún cambio en su estilo de vida y/o alimentación a consecuencia de la presencia del octógono de advertencia.

En el capítulo I se presenta de manera específica la problemática, objetivos, justificación y las limitaciones de la investigación.

En el capítulo II se revisan los antecedentes de nuestra investigación tanto nacionales como internacionales, así mismo se define nuestro trabajo de investigación, desde un enfoque teórico, se menciona además la legislación del etiquetado octogonal, base importante para el desarrollo de este trabajo.

En el capítulo III, se hace referencia a la investigación en los pobladores de “Mi Perú”, y consiste en la aplicación de una encuesta a aquellas personas que aceptaron e ingresaron al link enviado a sus redes sociales.

En el capítulo IV se presentan los resultados del cuestionario aplicado, se realiza un análisis e interpretación de éstos, así mismo se hace una discusión comparándolos con los resultados de investigaciones anteriores a la nuestra.

Finalmente en el capítulo V se presentan las conclusiones a las que hemos llegado al realizar esta investigación y se sugieren algunas recomendaciones.

## CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

### 1.1.Planteamiento del problema

En los últimos años el consumo de alimentos procesados y ultraprocesados- que son aquellos que contienen valores elevados de azúcar, sodio, grasas saturadas y grasas trans-, se ha convertido en una actividad frecuente por las personas en muchos países del mundo.<sup>4</sup>

El continuo y elevado consumo de éstos alimentos, aunado a la falta de actividad física está relacionado estrechamente de manera proporcional con el sobrepeso y la obesidad.<sup>5,6</sup> estos últimos son factores que contribuyen a que la salud de las personas se vea afectada en un futuro por la predisposición a enfermedades no transmisibles como la hipertensión, enfermedades cardiovasculares, diabetes, entre otros.<sup>7,8</sup>

La OMS en el 2016 comunicó que “más de 1900 millones de adultos tenían sobrepeso, de los cuales, más de 650 millones eran obesos”. En general alrededor del 13 % de la población adulta mundial (un 11 % de los varones y un 15 % de mujeres) eran obesos.<sup>5</sup>

Entre 1975 y 2016, las cifras respecto a la obesidad se han casi triplicado.<sup>5</sup> Un estudio prospectivo en España, concluyó que el consumo de alimentos ultra procesados y la mortalidad en la población tienen una relación directa.<sup>9</sup>

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) reveló que los alimentos procesados industrialmente incluyendo la comida rápida y las bebidas azucaradas son las responsables del crecimiento de las tasas de sobrepeso y obesidad en América latina. Este informe invita a que los gobiernos y organizaciones especializadas apoyen e implementen políticas para proteger y promover la elección de alimentos saludables.

En Brasil se obtuvo con preocupación datos que manifiestan que el 43.1% de un total de 198 lactantes comprendidos entre 6 y 12 meses ya están siendo partícipes del consumo de alimentos ultraprocesados, dentro de los factores asociados a esa situación están: el estado socioeconómico (educación, ocupación e ingreso) y “el tiempo” disponible para la alimentación.<sup>10, 11</sup>

En el Perú, en el 2018 según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) del Instituto Nacional de Salud (INEI) reveló que el 37.3 % de peruanos entre 15 años y más tenían sobrepeso, lo que significa un aumento de 0.4 % respecto al 2017. Así mismo la encuesta del INEI reveló que solo el 11 % de los peruanos de 15 años a más consumieron al menos cinco porciones de frutas y verduras al día.<sup>12</sup>

Dado que estos problemas pueden evitarse cambiando o mejorando los hábitos alimentarios y estilos de vida, es importante que las personas eviten el consumo excesivo de grasas saturadas, grasas trans, azúcar y sodio presentes en los alimentos procesados,<sup>12</sup> porque son aditivos que predisponen a enfermedades crónicas no transmisibles perjudiciales para su salud.

Casi todas las instituciones especializadas coinciden en que la alimentación saludable puede modificar estas elevadas cifras.

## 1.2. Formulación del problema

### 1.2.1. Problema general

- ¿Cómo el etiquetado octogonal de los productos alimenticios (P.A) se relaciona con la promoción de la salud, en los residentes del distrito de “Mi Perú” 2020. Lima. 2021?

### 1.2.2. Problemas específicos:

- ¿Cómo el etiquetado octogonal de los P.A. se relaciona con la atención de los residentes del distrito de “Mi Perú” 2020. Lima. 2021?
- ¿Cómo el etiquetado octogonal de los P.A. se relaciona con la comprensión de los residentes del distrito de “Mi Perú” 2020. Lima. 2021?
- ¿Cómo el etiquetado octogonal de los P.A. se relaciona con el consumo de los residentes del distrito de “Mi Perú” 2020. Lima. 2021?
- ¿Cómo el etiquetado octogonal de los P.A. se relaciona con el cambio de estilo de vida de los residentes del distrito de “Mi Perú” 2020. Lima. 2021?
- ¿Cómo el etiquetado octogonal de los P.A. se relaciona con el cuidado del estado de salud de los residentes del distrito de “Mi Perú” 2020. Lima. 2021?

### 1.3. Objetivos de la investigación

#### 1.3.1. Objetivo general

- Determinar como el etiquetado octogonal de P.A, se relaciona con la promoción de la salud en los residentes del distrito de “Mi Perú” 2020.

#### 1.3.2. Objetivos específicos

- Determinar cómo el etiquetado octogonal de los P.A. se relaciona con la atención de los residentes del distrito de “Mi Perú” 2020.
- Determinar cómo el etiquetado octogonal de los P.A. se relaciona con la comprensión de los residentes del distrito de “Mi Perú” 2020.
- Determinar cómo el etiquetado octogonal de los P.A. se relaciona con el consumo de los residentes del distrito de “Mi Perú” 2020.

- Determinar como el etiquetado octogonal de los P.A. se relaciona con el cambio del estilo de vida de los residentes del distrito de “Mi Perú” 2020.
- Determinar cómo el etiquetado octogonal de los P.A. se relaciona con el cuidado del estado de salud de los residentes del distrito de “Mi Perú” 2020.

#### 1.4. Justificación de la investigación

En los últimos años se han formulado y aprobado leyes referidas al tema de la alimentación saludable, es así que en el año 2013 se publicó la Ley 30021, “*Ley de promoción de la alimentación saludable para niños, niñas y adolescentes*”, esta ley planteó entre otras cosas, una técnica de etiquetado frontal en los alimentos procesados que excedan los parámetros establecidos respecto a las concentraciones de: sal, azúcar, grasas saturadas y grasas trans. Este etiquetado comprende los denominados octógonos de advertencia.<sup>13</sup>

En el año 2017, el Ministerio de Salud publicó el “Manual de Advertencias Publicitarias” donde se señaló el modelo de las etiquetas, las que tendrían la forma de un octógono con letras blancas y fondo negro conteniendo la advertencia correspondiente, así mismo se mencionó que, de ser necesario el producto podría llevar más de un octógono.

Posterior a ello, la Comisión de Defensa del Consumidor del congreso de la república insistió en reemplazar dicho etiquetado por las guías diarias alimentarias (GDA) las que consistían en un gráfico de banda de colores semejante a un semáforo.<sup>15</sup> El pronunciamiento de opiniones opuestas no se hizo esperar, una de ellas fue una carta, firmada por 28 científicos renombrados de la salud, en la cual manifestaron su oposición a la modificación del sistema de etiquetado.<sup>16</sup>

Después de mucho debate, finalmente en junio de 2018 se aprobó el manual de advertencias publicitarias <sup>14</sup> y el 17 de junio de 2019 entró en vigor la aplicación del mismo.

Estas propuestas e implementación de normas respecto a la mejora del etiquetado se han hecho con el fin de brindar información útil hacia el consumidor a fin de salvaguardar su salud y prevenir enfermedades crónicas no transmisibles.

El 15 de junio del 2019 mediante DS 015-2019-SA se modificó el numeral 8 del Manual de Advertencias publicitarias, con el fin de establecer algunos puntos referidos al tipo de etiqueta.<sup>17</sup>

El 12 de junio del año 2020, se aprobó el DS 021-2020-SA en la que se amplía el plazo para que las empresas incluyan los octógonos impresos en los empaques y no los adhesivos que se venían utilizando hasta ahora.<sup>18</sup>

El 17 de junio del 2020, mediante la resolución N°0072-2020 el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI), a través de la Comisión de Eliminación de Barreras Burocráticas (CEB) declaró como “barreras burocráticas ilegales” algunas exigencias impuestas por el Ministerio de Salud <sup>19</sup>, a raíz de ello el MINSA se pronunció y manifestó que apelará dicha resolución. La OPS también se pronunció al respecto.<sup>20</sup>

Dicho lo anterior, a través de esta investigación se podrá determinar, si el objetivo de las normas mencionadas con anterioridad se está cumpliendo, se determinará de qué manera se está recibiendo la información del etiquetado y si existe un aumento o disminución del consumo de estos alimentos - como lo refleja Teneda *et al.*<sup>21</sup> en su estudio - por ende, su futura implicación en el comportamiento de las enfermedades no transmisibles (ENT).



## 1.5.Limitaciones de la investigación

### 1.5.1. Temporal

Este estudio se llevó a cabo, en el lapso de un año, una vez aprobado el proyecto.

### 1.5.2. Espacial

Este estudio se desarrolló en el distrito de “Mi Perú”, de manera virtual.

### 1.5.3. Recursos

Este estudio incluyó la utilización de recursos humanos, materiales (computadora, celulares, entre otros) además el paquete estadístico de análisis SPSS.

## CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

### 2.1. Antecedentes de la investigación

#### 2.1.1. Antecedentes Internacionales

Peñaherrera, et al., (2018) en su estudio tuvieron como objetivo “evaluar el efecto del etiquetado de semáforo nutricional en la compra de bebidas gaseosas y en su contenido nutricional”, extrajeron información de la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria del Ecuador y de la empresa internacional de investigación de mercados Kantar World Panel, de donde se obtuvieron datos como el contenido de azúcar de las bebidas gaseosas e información de la compra de bebidas por hogares ecuatorianos, respectivamente. Después de realizar los cálculos necesarios se concluyó que el hábito de consumo de gaseosas, durante el periodo de un año posterior a la fecha establecida para la adopción del etiquetado nutricional tipo semáforo, no tuvo ninguna variación considerable, contrario a este resultado se obtuvo que la cantidad de azúcar en las bebidas gaseosas disminuyó de forma considerable.<sup>22</sup>

Scapini y Vergara. (2017) en su investigación tuvieron como objetivo “determinar la variación de las ventas de los productos antes y después de la emisión de la ley de etiquetado en Chile”. Se obtuvo que efectivamente existió una variación en la venta de los productos, y que la cantidad de sellos influía en dicha variación, se obtuvo una disminución significativa en la venta en aquellos que contenían dos sellos (octógonos) y un aumento en la venta de aquellos productos que contenían cero, uno y tres sellos.<sup>23</sup>

León, et al., (2015) en su estudio tuvo como objetivo “describir el grado de conocimiento, comprensión, percepción y utilización del semáforo nutricional en consumidores de supermercados de Madrid - España”, este estudio se realizó en dos fases

– la primera comprendida en los meses de marzo a mayo del 2012 y la segunda de noviembre a diciembre del 2012- se recogió los datos obtenidos de las encuestas aplicadas en 5 supermercados de Madrid y se obtuvo como resultado que sólo el 40 % de la población encuestada conoce el semáforo nutricional de las etiquetas y que de estos solo el 20 % la comprende.<sup>24</sup>

### 2.1.2. Antecedentes Nacionales

Alfárez y Alfárez. (2019) en su investigación tuvieron como objetivo “determinar el efecto que tendría en los consumidores tacneños la implementación de los octógonos de advertencia”. Los autores recogieron información de una muestra extraída de cinco distritos de la provincia de Tacna, esta investigación se realizó los primeros meses del año 2019, teniendo como conclusión que un 30.9% se percataron de la fecha de vencimiento y 36% del precio , al recibir información de la Ley de Promoción de la Alimentación Saludable para Niños, Niñas, y Adolescentes N° 30021, un porcentaje elevado asegura que están de acuerdo (38.7 %) y total acuerdo (39.2 %) con el etiquetado de octógonos ya que es mejor entendible que otros tipos de etiquetados. Asimismo, se determinó que la implementación de dicha ley tendría efectos como: para el 43.6 % de encuestados no afectaría su compra, y que solo 16.6 % dejaría de comprar sus productos.<sup>25</sup>

Cruz Huamán, Cristian. (2018) en su investigación, tuvo como objetivo “determinar el porcentaje del uso del etiquetado nutricional en la decisión de compra de alimentos envasados por consumidores de la ciudad de Piura”, se aplicó una encuesta a 384 personas que frecuentaban supermercados de la ciudad mencionada durante enero y febrero de 2018, se concluyó que a pesar de la preferencia (más del 50%) del etiquetado,

tipo semáforo, solo la mitad de los encuestados leen la información descrita y la influencia de ello en su decisión de compra solo le afecta a un 29%.<sup>26</sup>

Valverde, et al., (2018) en su estudio tuvieron como objetivo “evaluar la preferencia de dos diseños de etiquetado frontal en productos industrializados (octógonos vs semáforo GDA)”. Realizaron 93 encuestas tomadas al azar de cuatro mercados limeños respecto a su preferencia por uno de los dos etiquetados nutricionales que se empleó en este estudio. Se obtuvieron como resultados que para el 58.4% de las personas, el octógono es el favorito porque es el más sencillo de entender, aunque el del semáforo GDA es preferido por un 74.3% que lo señala como el más saludable y a un 69.9% de los encuestados les gusta más este último modelo por su presentación.<sup>27</sup>

Ugarriza. (2017) en su investigación tuvo como objetivo “conocer la incidencia de la información nutricional de las etiquetas de los alimentos en la decisión de compra del consumidor “en la ciudad de Trujillo. Se realizó una encuesta a una muestra de 384 personas. Los resultados fueron: el 60% de los encuestados se preocupan y apoyan el concepto de que la salud se relaciona estrechamente con la alimentación. Como resultado, un 26% mencionó que revisa las etiquetas de los alimentos con frecuencia y 43% indicaron revisar muy poco o nunca <sup>28</sup>.

Damián, et al., (2015) en su estudio tuvieron como objetivo “evaluar la frecuencia y los factores asociados a la lectura, el uso y la interpretación de etiquetas nutricionales en usuarios de gimnasios en la ciudad de Huancayo”. Realizaron un test a 385 usuarios mayores de 18 años, de dos sedes de una cadena de gimnasio, se encuestó a los participantes en los turnos de mañana, tarde y noche consecutivamente durante 2 meses. Como resultados tuvieron que solo el 27.5% lee frecuentemente las etiquetas nutricionales, el interés del 65% (de 27.5%) es seleccionar los productos bajos en grasa

total. concluyendo que la lectura de las etiquetas nutricionales es baja, además el 17.4 % realiza una buena interpretación de su lectura, esto asociado a una capacitación previa.<sup>29</sup>

## 2.2. Bases teóricas

### 2.2.1. Clasificación de alimentos: clasificación NOVA

El sistema NOVA, es un tipo de clasificación de alimentos en base a su naturaleza, finalidad y grado de procesamiento. Éste sistema agrupa los alimentos en cuatro grupos.

#### a. Alimentos sin procesar o mínimamente procesados

Como su nombre lo indica, son alimentos que no han sido sometidos a ningún proceso industrial, son alimentos modificados de tal manera que no se les han agregado sustancias nuevas como grasa azúcar o sal. Aunque puede implicar que se sustraiga alguna parte del alimento.

En este grupo están incluidos los frutos secos, verduras, carnes, pescados, huevos y leche.<sup>7,30</sup>

#### b. Ingredientes culinarios procesados

Son aquellas sustancias que han sido extraídas de los alimentos y purificadas con el fin de cumplir un rol importante en la preparación de las comidas. En este grupo están las grasas, aceites sal y azúcares.<sup>7,30</sup>

#### c. Alimentos procesados

Son los alimentos mínimamente procesados a los que han sido agregados ingredientes culinarios con el fin de prolongar su tiempo de vida, además de

realzar su sabor. Este grupo incluye panes y quesos sencillos, carnes, mariscos y pescados salados y curados, frutas y verduras en conserva.<sup>7,30</sup>

#### d. Productos ultraprocesados

Son aquellos que han sido elaborados en su mayor parte o de manera total con ingredientes industriales. Estos alimentos contienen poco o en absoluto de alimento entero.

En este grupo están las bebidas gaseosas y snacks, sopas instantáneas y cualquier alimento o comida lista para consumir.<sup>7,30</sup>

#### 2.2.2. Productos ultraprocesados y consecuencias

Son aquellos productos que están elaborados en su mayoría por sustancias como grasas, aceites, almidones y azúcar. También son el resultado de diversos procesamientos como hidrogenación de aceites, hidrólisis de proteínas y purificación de los almidones. Los ingredientes de estos productos en su mayoría son aditivos como: aglutinantes, colorantes, estabilizadores, edulcorantes, etc.<sup>7</sup>

Comúnmente, versiones más recientes de estos productos se formulan inicialmente en laboratorios industriales.

El objetivo del ultra proceso, es elaborar productos durables, altamente apetecibles y lucrativos. Estos productos no son reconocibles típicamente como versiones de alimentos. La mayoría está diseñada para ser consumida como snacks y bebidas, por sí solos o en combinaciones con otros productos ultra-procesados. Estos productos son nutricionalmente desequilibrados, a menudo son altos en grasas saturadas y grasas trans y la seguridad de sus aditivos es desconocida o controversial.<sup>30</sup>

El problema de salud causado por el ultra procesamiento de los productos se hace evidente cuando la proporción de dichos productos dentro de la dieta, aumenta, tal como ha ocurrido en todo el mundo.<sup>4,5,6</sup> La ingesta de los productos ultra procesados, los mismos que contienen elevado contenido de sal, azúcar y grasas, repercute en la salud de las personas. La OMS señala que los factores más importantes que promueven el aumento de peso y la obesidad, así como las enfermedades no transmisibles son: el consumo elevado de productos de bajo valor nutricional y contenido alto de azúcar, grasa y sal, además de la ingesta habitual de bebidas azucaradas y un descenso en la actividad física.<sup>5</sup>

### 2.2.3. Legislación del etiquetado octogonal

Un etiquetado nutricional orientador y de fácil comprensión permite informar al usuario el contenido de lo que consume y por ende es una herramienta para prevenir el sobrepeso y la obesidad. El etiquetado nutricional ayuda al consumidor a reflexionar y tomar decisiones informadas y favorables para su salud.<sup>31</sup>

En el año 2013, El Congreso de la República emite la ley N° 30021 “Ley de promoción de la alimentación saludable para niños, niñas y adolescentes” sin embargo cuatro años después (2017) por Decreto Supremo N°017-2017-SA se aprueba dicha ley, en su artículo 15 señala que aquellos alimentos procesados que contengan azúcar, sodio, grasas saturadas y grasas trans y que excedan los parámetros técnicos establecidos, deberán consignar en la cara frontal de la etiqueta del producto de manera clara legible y comprensible las advertencias publicitarias, las que hoy encontramos bajo la forma de octogonos.<sup>32</sup>

En el año 2018, el 16 de junio, se aprobó el Manual de Advertencias Publicitarias, donde se especifican el formato, ubicación y tamaño de las advertencias publicitarias, el mismo que entró en vigencia en junio del año 2019.<sup>14</sup>

#### 2.2.4. Manual de advertencias publicitarias

##### 2.2.4.1. Finalidad

Establecer las especificaciones técnicas para establecer las advertencias publicitarias en aquellos alimentos procesados que superen los parámetros técnicos respecto al contenido de sodio, azúcar, grasas saturadas y grasas trans establecidos en la ley 30021.<sup>14</sup>

##### a. Parámetros técnicos

**Tabla 1. Parámetros técnicos y entrada de vigencia**

| Parámetros<br>Técnicos                             | Plazo de entrada en vigencia   |   |
|--|--|---|
|  | A los seis (6) meses de la<br>aprobación del Manual de<br>Advertencias Publicitarias | A los treinta y nueve (39) meses<br>de la<br>aprobación del Manual de<br>Advertencias Publicitarias |
| <b>Sodio</b><br>en Alimentos<br>Sólidos            | Mayor o igual a 800 mg<br>/100g  | Mayor o igual a 400 mg/100g   |
| <b>Sodio</b><br>en Bebidas                         | Mayor o igual a 100 mg /100<br>ml  | Mayor o igual a 100 mg/100ml  |
| <b>Azúcar Total</b><br>en Alimentos<br>Sólidos     | Mayor o igual a 22.5g /100g  | Mayor o igual a 10g/100g  |
| <b>Azúcar Total</b><br>en Bebidas                  | Mayor o igual a 6g/100ml   | Mayor o igual a 5g/100ml  |
| <b>Grasas Saturadas</b><br>en Alimentos<br>Sólidos | Mayor o igual a 6g/100g  | Mayor o igual a 4g/100g   |
| <b>Grasas Saturadas</b><br>en Bebidas              | Mayor o igual a 3g/100ml   | Mayor o igual a 3g/100ml  |
| <b>Grasas Trans</b>                                | Según la Normatividad<br>Vigente   | Según la Normatividad Vigente   |

Fuente: Artículo 4 del Decreto Supremo N.° 017-2017-SA.<sup>14</sup>



b. Contenido de las advertencias publicitarias:

El contenido de las advertencias publicitarias es el señalado en el siguiente gráfico.

**Figura 1: Advertencias publicitarias**



**Fuente: Manual de Advertencias publicitarias.<sup>14</sup>**

c. Formato de las advertencias publicitarias

➤ Forma, color y tipo

- Forma geométrica: octógono
- Color: negro y blanco
- Tipografía: Helvética LT Std-Bold

➤ Al interior del octógono: <sup>14</sup>

- Para los alimentos procesados que superen los parámetros técnicos de sodio, azúcar y grasas saturadas, deberá incluirse el texto: “ALTO EN”, seguido de: “SODIO”, “AZÚCAR”, “GRASAS SATURADAS” en uno o más símbolos independientes, según corresponda.

- Para los alimentos procesados que superen los parámetros técnicos de grasas trans, deberá incluirse el texto “CONTIENE GRASAS TRANS”

➤ Debajo del octógono, enmarcado con línea negra y fondo color blanco, se pondrá el siguiente texto:

- Para los alimentos procesados que superen los parámetros técnicos de sodio, azúcar y grasas saturadas se colocará el texto:

EVITAR SU CONSUMO EXCESIVO

- Para los alimentos procesados que superen los parámetros técnicos de grasas trans se colocará el texto:

EVITAR SU CONSUMO

- Si el h producto contiene 2 o 3 advertencias, se considerará una sola leyenda “evitar su consumo excesivo”
- Si el producto contiene 4 advertencias incluidas “CONTIENE GRASAS TRANS” se considerará dos leyendas: “Evitar su consumo excesivo” y “evitar su consumo”.

d. Tamaño de las advertencias publicitarias.

El tamaño de las advertencias será de acuerdo al tamaño del área total de la cara frontal o cara principal de la etiqueta.<sup>14</sup>

**Tabla 2. Tamaño de las advertencias publicitarias**

| <b>Área de la cara frontal o principal de la etiqueta</b> | <b>Tamaño de las advertencias publicitarias</b>   |
|---|---|
| Menor a 50 cm <sup>2</sup>                                | 3,0 cm de ancho x 3,0 cm de alto (en la etiqueta del envase que contenga a los productos) |
| De 50 a menor 100 cm <sup>2</sup> de área                 | 2,0 cm de ancho x 2,0 cm de alto  |
| De 100 a menor 200 cm <sup>2</sup> de área                | 2,5 cm de ancho x 2,5 cm de alto  |
| De 200 cm <sup>2</sup> a más área                         | 3,0 de ancho x 3,0 cm de alto.  |

**Fuente: Manual de Advertencias Publicitarias.<sup>14</sup>**

- e. Las advertencias publicitarias para las grasas trans.<sup>33</sup>

**Tabla 3. Límite de contenido de grasas trans.**

| <b>Producto</b>  | <b>Grasas trans límite</b>                                     |
|--|--|
| Grasas, aceites vegetales y margarinas.                                | 2 g de ácidos grasos trans por 100 g ó 100 ml de materia grasa |
| Resto de alimentos y bebidas no alcohólicas procesadas industrialmente | 5 g de ácidos grasos trans por 100 g ó 100 ml de materia grasa |

**Fuente: Artículo 5, Decreto Supremo N° 033-2016-SA. <sup>32</sup>**

## 2.3. Formulación de Hipótesis.

### 2.3.1. Hipótesis general

#### 2.3.1.1. Hipótesis de trabajo (Hi)

- El etiquetado octogonal de los P.A. se relaciona con la promoción de la salud en los residentes del distrito de “Mi Perú” 2020.

#### Hipótesis Nula (Ho)

- El etiquetado octogonal de los P.A. no se relaciona con la promoción de la salud en los residentes del distrito de “Mi Perú” 2020.

### 2.3.2. Hipótesis específicas.

#### 2.3.2.1. Hipótesis de trabajo (Hi)

- El etiquetado octogonal de los P.A. se relaciona con la atención de los residentes del distrito de “Mi Perú” 2020.

#### Hipótesis Nula (Ho)

- El etiquetado octogonal de los P.A. no se relaciona con la atención de los residentes del distrito de “Mi Perú” 2020.

#### 2.3.2.2. Hipótesis de trabajo (Hi)

- El etiquetado octogonal de los P.A. se relaciona con la comprensión de los residentes del distrito de “Mi Perú” 2020.

#### Hipótesis Nula (Ho)

- El etiquetado octogonal de los P.A. no se relaciona con la comprensión de los residentes del distrito de “Mi Perú” 2020.

#### 2.3.2.3. Hipótesis de trabajo (Hi)

- El etiquetado octogonal de los P.A. se relaciona con el consumo de los residentes del distrito de “Mi Perú” 2020.

#### Hipótesis Nula (Ho)

- El etiquetado octogonal de los P.A. no se relaciona con el consumo de los residentes del distrito de “Mi Perú” 2020.

#### 2.3.2.4. Hipótesis de trabajo (Hi)

- El etiquetado octogonal de los P.A. se relaciona con el cambio de estilo de vida de los residentes del distrito de “Mi Perú” 2020.

#### Hipótesis Nula (Ho)

- El etiquetado octogonal de los P.A. no se relaciona con el cambio de estilo de vida de los residentes del distrito de “Mi Perú” 2020.

#### 2.3.2.5.Hipótesis de trabajo (Hi)

- El etiquetado octogonal de los P.A. se relaciona con el cuidado del estado de salud de los residentes del distrito de “Mi Perú” 2020.

#### Hipótesis Nula (Ho)

- El etiquetado octogonal de los P.A. no se relaciona con el cuidado del estado de salud de los residentes del distrito de “Mi Perú” 2020.

## CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

### 3.1. Método de la investigación

Inductivo, ya que se partió de algo particular como es la observación y la aplicación de un instrumento para ir a la generalización teórica al establecer las conclusiones mencionadas más adelante.<sup>34</sup>

### 3.2. Enfoque investigativo

El enfoque de la investigación fue cualitativo, ya que partió de recolección de datos de tipo descriptivo y nos permitirá obtener datos cuantitativos que se verán reflejados en tablas y/o gráficos que ilustran nuestro resultado, que después interpretaremos para generar conclusiones reflexiones.<sup>35</sup>

### 3.3. Tipo de investigación

Básica, ya que “se ocupó del objeto de estudio sin considerar una aplicación inmediata, pero teniendo en cuenta que, a partir de sus resultados y descubrimientos, pueden surgir nuevos productos y avances científicos”<sup>34</sup>.

### 3.4. Diseño de la investigación

Observacional, ya que no existió intervención por parte del investigador, sólo se midió las variables de estudio.

Transversal, porque el cuestionario fue aplicado por una única vez, en un tiempo único determinado.<sup>37</sup>

### 3.5. Población, muestra y muestreo:

La población estuvo constituida por 18490 habitantes del distrito de Mi Perú, que comprenden edades entre 20 y 44 años, según la información obtenida de INEI (2017), que además durante la aplicación del instrumento de recolección de datos, frecuenten las

redes sociales como Facebook y WhatsApp, ya que el llenado de la encuesta se hizo de modo virtual.

Para obtener la muestra, se realizó un cálculo utilizando la fórmula de tamaño de muestra con una población finita (N).<sup>35</sup>

Entre los criterios de inclusión se consideraron a todas las personas entre 20 a 44 años que ingresaron a las redes sociales. Por el contrario, en los criterios de exclusión estuvieron las personas invidentes, iletradas, menores de 19 años o mayores de 44.

$$n = \frac{(N)z^2(p * q)}{d^2(N - 1) + Z^2 * p * q}$$
$$n = \frac{18490 * 1,96^2 (0.5 * 0.5)}{0.05^2(18490 - 1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$

Donde:

N=tamaño de la población (18490)

Z = nivel de confianza deseado (1.96)

p = probabilidad de que ocurra (éxito) (50%)

q = probabilidad de que no ocurra (fracaso) (50%)

d = precisión (5%)

- La muestra estuvo constituida por 376 personas.

| VARIABLES   | DEFINICIÓN OPERACIONAL  | DIMENSIONES              | INDICADORES  | ESCALA DE MEDICIÓN DE VARIABLE | ESCALA VALORATIVA |
|---|---|--------------------------|--|--------------------------------|-------------------|
| El etiquetado octogonal   | Sistema de etiquetas desarrolladas para indicar valores elevados de azúcar, sodio y grasas en los productos alimenticios. | Conocimiento             | ✓ ¿Conoce sobre el etiquetado octogonal en los productos?                                  | nominal                        | SI<br>NO          |
|   |   | Atención                 | ✓ ¿Cuándo usted compra sus alimentos, observa los octógonos de advertencia?                |                                |                   |
|   |   |                          | ✓ ¿En qué productos observa cuidadosamente los octógonos?                                  |                                |                   |
|   |   | Comprensión              | ✓ ¿Usted comprende el etiquetado octogonal?  |                                |                   |
|   |   |                          | ✓ ¿Qué significa para usted el etiquetado octogonal?                                       |                                |                   |
|   |   | Consumo                  | ✓ ¿Influye los octógonos de advertencia en su decisión de compra?                          |                                |                   |
| ✓ ¿Con qué frecuencia consume productos con etiquetado octogonal? |   |                          |  |                                |                   |
| Promoción de la salud   | Proceso que permite a las personas incrementar el   | Cambio de estilo de vida | ✓ ¿Ha dejado de consumir algún alimento luego de haber leído los octógonos de advertencia? |                                |                   |
|   |   |                          | ✓ ¿Usted se preocupa por una alimentación saludable?                                       |                                |                   |



---

|                         |                                 |  |
|-------------------------|---------------------------------|--|
| control sobre su salud. | Relación con el estado de salud | ✓ ¿Considera que los octógonos de advertencia sean una herramienta para la prevención de enfermedades?                 |
|                         |                                 | ✓ ¿Cree que consumir productos altos en sodio, azúcar, grasas saturadas, grasa trans, puede causar problemas de salud? |
|                         |                                 | ✓ ¿Qué octógono le parece más perjudicial para su salud?   |

---

### **3.6. VARIABLES Y OPERACIONALIZACIÓN**

### 3.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

#### 3.7.1. Técnica

Para la recolección de datos se utilizó una encuesta validada adaptada a nuestro estudio, cuyo enlace fue publicado en las redes sociales (Facebook y WhatsApp) de la investigadora, a diferentes participantes. Posterior a ello las encuestas fueron clasificadas teniendo en cuenta los criterios de inclusión y exclusión. (Anexo 2)

#### 3.7.2. Descripción de instrumentos.

El instrumento empleado fue un cuestionario previamente validado, por especialistas en las áreas de vigilancia de la salud, educación nutricional, elaboración de instrumentos para la investigación cuantitativa y cualitativa, además dicho cuestionario posteriormente, también se aplicó en un estudio piloto a 145 entrevistados.<sup>36</sup>

El cuestionario contenía preguntas cerradas con respuestas dicotómicas y con respuesta múltiple. Además, dos de ellas incluían en sus respuestas imágenes con el fin de facilitar al entrevistado el tema de nuestro estudio. (Anexo 3)

#### 3.7.3. Procesamiento y análisis de datos.

La información recolectada, contenida en los instrumentos de recolección, fue colocada en una hoja de Excel y luego de verificar su consistencia fueron exportados a un fichero de datos del programa estadístico IBM SPSS Statistics 25, para su posterior análisis.

En el desarrollo de la estadística descriptiva se utilizaron tablas de frecuencia simples y fueron ilustradas mediante diagramas de barras; para la consecución de los

objetivos se utilizaron tablas de contingencia y los porcentajes de interés fueron estimados mediante intervalos al 95% de confianza, además la relación de las variables se determinó mediante la prueba de independencia chi cuadrado al 5% de significancia.

#### 3.7.4. Aspectos éticos

Este trabajo fue analizado por el software TURNITIN a fin de verificar su transparencia. Este trabajo fue revisado y aprobado por el Comité Institucional de Ética para la Investigación (CIEI) de la Universidad Norbert Wiener. Los participantes se informaron sobre el consentimiento informado. (Anexo 5)

## CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

### 4.1. Resultados

#### 4.1.1. Análisis descriptivo de resultados.

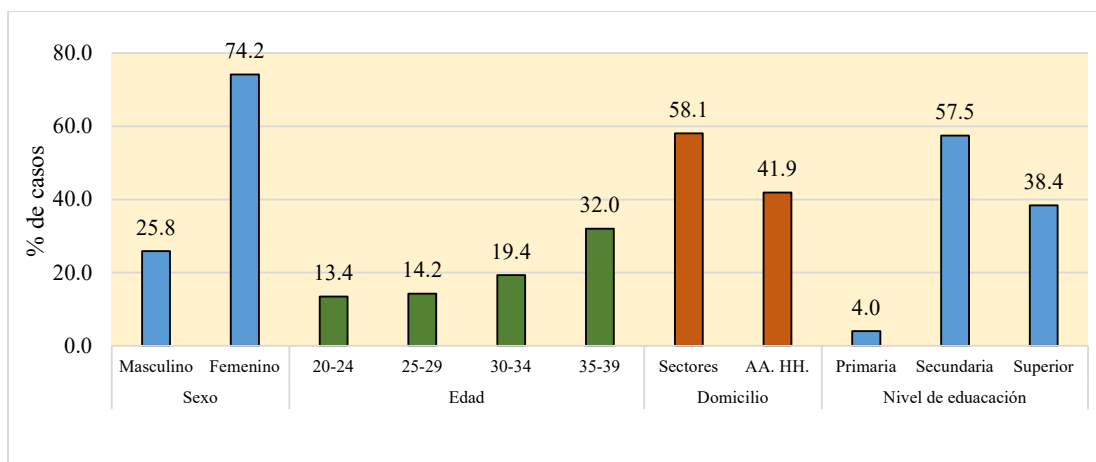
**Tabla 4: Distribución de los residentes del distrito de Mi Perú 2020 según características sociodemográficas.**

|                    |                     | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------|---------------------|------------|------------|
| Sexo               | Masculino           | 96         | 25,8       |
|                    | Femenino            | 276        | 74,2       |
| Edad               | 20-24               | 50         | 13,4       |
|                    | 25-29               | 53         | 14,2       |
|                    | 30-34               | 72         | 19,4       |
|                    | 35-39               | 119        | 32,0       |
| Domicilio          | Sectores            | 216        | 58,1       |
|                    | Asentamiento humano | 156        | 41,9       |
| Nivel de educación | Primaria            | 15         | 4,0        |
|                    | Secundaria          | 214        | 57,5       |
|                    | Superior            | 143        | 38,4       |
|                    | Total               | 372        | 100,0      |

Fuente: Elaboración propia

*Interpretación:* La muestra constó de 376 personas, en su mayoría mujeres (74.2%), las edades estuvieron en el rango de 20 a 44 años, siendo el grupo etario de 35 a 39 años los de mayor porcentaje (32%). Respecto a su domicilio un 58.1% de las personas viven en sectores, y el 41.9% en asentamientos humanos. El 57.5 % de la población tiene como nivel de educación, la secundaria, estos resultados se ilustran en la figura 02.

**Figura 02: Distribución de los residentes del distrito de Mi Perú 2020 según características sociodemográficas.**



**Tabla 5: Distribución de la consideración de la prevención y problemas de la salud por la importancia dada al etiquetado octogonal en los residentes del distrito de Mi Perú 2020.**

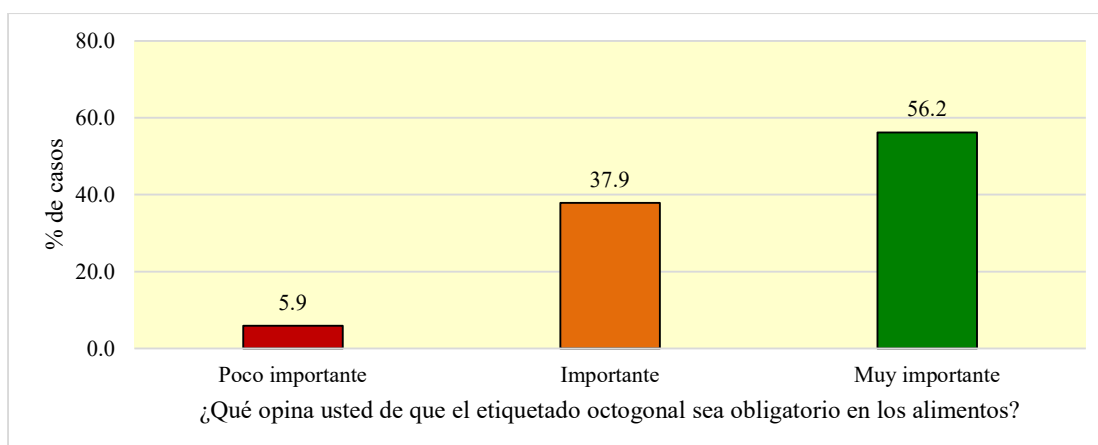
|  |    | ¿Qué opina usted de que el etiquetado octogonal sea obligatorio en los alimentos? |       |            |       |                |       |       |       | Chi cuadrado |
|--|----|---|-------|------------|-------|----------------|-------|-------|-------|--------------|
|  |    | Poco importante   |       | Importante |       | Muy importante |       | Total |       | p valor      |
|  |    | n   | %     | n          | %     | n              | %     | n     | %     |              |
| ¿Considera que los octógonos de advertencia son una herramienta para la prevención de enfermedades?                  | No | 14  | 63,6  | 23         | 16,3  | 0              | 0,0   | 37    | 9,9   | 0,000        |
|  | Sí | 8   | 36,4  | 118        | 83,7  | 209            | 100,0 | 335   | 90,1  |              |
| ¿Cree que consumir productos altos en sodio, azúcar, grasas saturadas, grasa trans, puede causar problemas de salud? | No | 13  | 59,1  | 15         | 10,6  | 1              | 0,5   | 29    | 7,8   | 0,000        |
|  | Sí | 9   | 40,9  | 126        | 89,4  | 208            | 99,5  | 343   | 92,2  |              |
| Total  |    | 22  | 100,0 | 141        | 100,0 | 209            | 100,0 | 372   | 100,0 | ---          |

Fuente: elaboración propia.

*Interpretación:* La tabla 5 muestra que en términos generales la mayoría de los pobladores consideran que los octógonos de advertencia son una herramienta para la prevención de enfermedades (90,1%), y, conforme aumenta la importancia que se le da al etiquetado octogonal, la consideración de advertencia aumenta de 36,4% a 100% para cuando el etiquetado es considerado muy importante. La prueba de independencia Chi cuadrado resulta significativo ( $p$  valor  $< 0,05$ ), por tanto, se puede concluir estas dos características están asociadas.

De manera similar el 92,2% cree que consumir productos altos en sodio, azúcar, grasas saturadas, grasa trans, puede causar problemas de salud, lo cual está asociado de manera significativa ( $p$  valor  $< 0,05$ ) a la importancia que los pobladores le dan al etiquetado octogonal.

**Figura 03: Distribución de los residentes del distrito de Mi Perú 2020 según importancia del etiquetado octogonal obligatorio.**



Fuente: elaboración propia

*Interpretación:* La figura 3 muestra que en su mayoría el 56,2% de los pobladores considera muy importante que el etiquetado octogonal sea obligatorio.

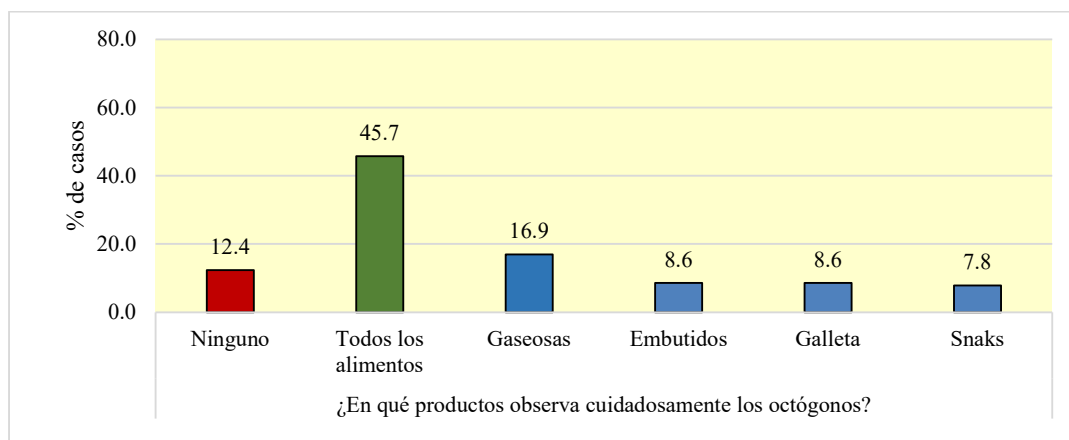
**Tabla 6: Distribución de la atención al etiquetado octogonal de los P.A. en los residentes del distrito de Mi Perú 2020.**

|   |                     | Frecuencia | Porcentaje | Intervalo de confianza |                 |
|---|---------------------|------------|------------|------------------------|-----------------|
|   |                     |            |            | Límite inferior        | Límite superior |
| ¿Cuándo usted compra sus alimentos, observa los octógonos de advertencia? | No                  | 46         | 12,4       | 9,0                    | 15,7            |
|   | Sí                  | 304        | 81,7       | 77,8                   | 85,6            |
| ¿En qué productos observa cuidadosamente los octógonos?                   | Ninguno             | 46         | 12,4       | 9,0                    | 15,7            |
|   | Todos los alimentos | 170        | 45,7       | 40,6                   | 50,8            |
|   | Gaseosas            | 63         | 16,9       | 13,1                   | 20,7            |
|   | Embutidos           | 32         | 8,6        | 5,8                    | 11,5            |
|   | Galleta             | 32         | 8,6        | 5,8                    | 11,5            |
|   | Snacks              | 29         | 7,8        | 5,1                    | 10,5            |
|   | Total               | 372        | 100,0      | 100,0                  | 100,0           |

Fuente: elaboración propia

*Interpretación:* La tabla 6 indica que el 12,4% de los pobladores no observan los octógonos de advertencia cuando compran sus alimentos, mientras que por el contrario el 45,7% tienen ese cuidado en todos sus alimentos, de otro lado el resto presenta cuidado solo en algunos alimentos. Además, también se presentan las estimaciones de estos porcentajes mediante intervalos al 95% de confianza, así por ejemplo se estima que el intervalo 14,4%-22,2% contiene el porcentaje poblacional de residentes del distrito mi Perú que no observan los octógonos de advertencia cuando compran sus productos alimenticios. Estos resultados se ilustran en la figura 4.

**Figura 4: Distribución de la atención al etiquetado octogonal de los P.A. en los residentes del distrito de Mi Perú 2020.**





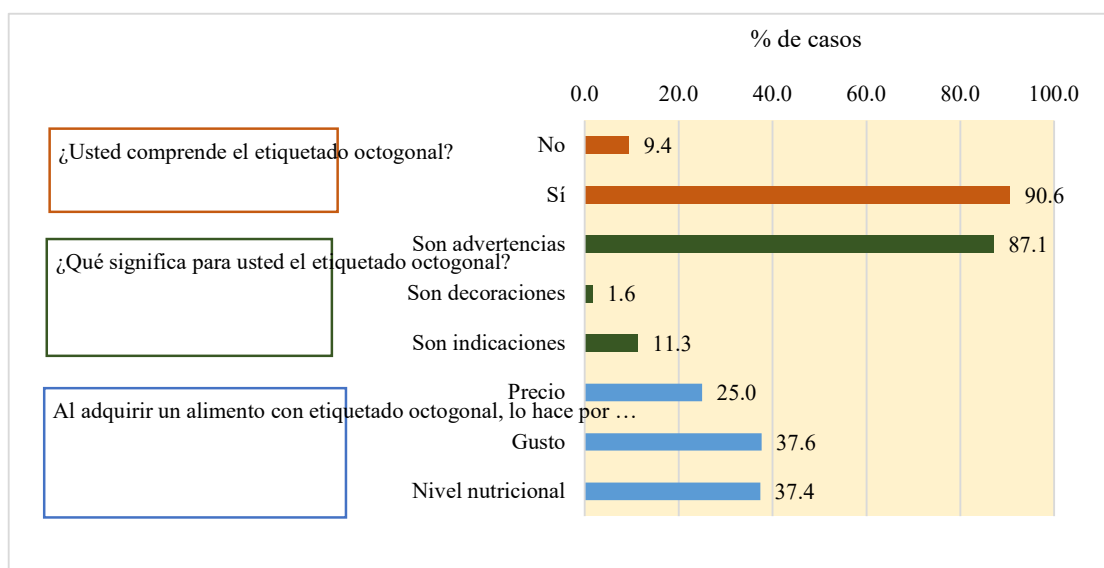
**Tabla 7: Distribución de la comprensión del etiquetado octogonal de los P.A, en los residentes del distrito de Mi Perú.**

|   |                   | Frecuencia | Porcentaje | Intervalo de confianza |                 |
|---|-------------------|------------|------------|------------------------|-----------------|
|   |                   |            |            | Límite inferior        | Límite superior |
| ¿Usted comprende el etiquetado octogonal?                         | No                | 35         | 9,4        | 6,4                    | 12,4            |
|   | Sí                | 337        | 90,6       | 87,6                   | 93,6            |
| ¿Qué significa para usted el etiquetado octogonal?                | Son advertencias  | 324        | 87,1       | 83,7                   | 90,5            |
|   | Son decoraciones  | 6          | 1,6        | 0,3                    | 2,9             |
|   | Son indicaciones  | 42         | 11,3       | 8,1                    | 14,5            |
| Al adquirir un alimento con etiquetado octogonal, lo hace por ... | Precio            | 93         | 25,0       | 20,6                   | 29,4            |
|   | Gusto             | 140        | 37,6       | 32,7                   | 42,6            |
|   | Nivel nutricional | 139        | 37,4       | 32,4                   | 42,3            |
|   | Total             | 372        | 100,0      | 100,0                  | 100,0           |

Fuente: elaboración propia.

*Interpretación:* La tabla siete muestra en su mayoría el 90,6% de los pobladores mencionan comprender el etiquetado octogonal, pero solo el 87,1% entiende que el etiquetado octogonal tiene el significado de advertencia, además el 37,6% mencionan que adquieren un alimento con etiquetado octogonal por el gusto y un porcentaje similar lo hace por el nivel nutricional, mientras que el 25% restante lo hace por el precio; de manera análoga a la tabla 3, en las últimas columnas se presentan las estimaciones para estos porcentajes mediante intervalos al 95% de confianza. Estos resultados ilustran en la figura cinco.

**Figura 5: Distribución de la comprensión del etiquetado octogonal de los P.A, en los residentes del distrito de Mi Perú.**



Fuente: elaboración propia.

**Tabla 8: Distribución del consumo de los P.A. con etiquetado octogonal por los residentes del distrito de Mi Perú 2020.**

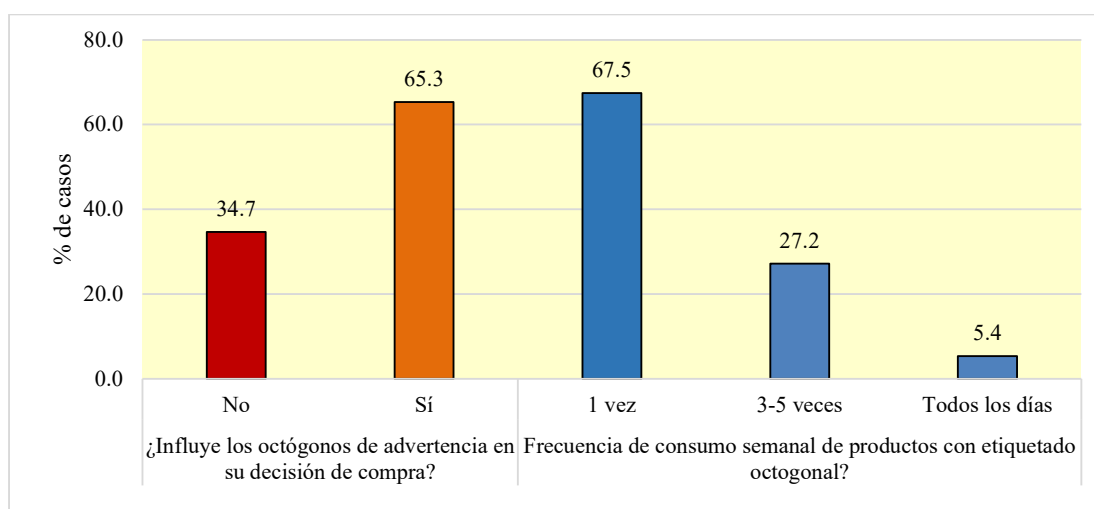
|   |    | ¿Con qué frecuencia consume productos con etiquetado octogonal? |      |                      |      |                |      |       |       | Chi cuadrado<br>p valor |
|---|----|---|------|----------------------|------|----------------|------|-------|-------|-------------------------|
|   |    | 1 vez por semana  |      | 3-5 veces por semana |      | Todos los días |      | Total |       |                         |
|   |    | n   | %    | n                    | %    | n              | %    | n     | %     |                         |
| ¿Influye los octógonos de advertencia en su decisión de compra? | No | 51  | 39,5 | 63                   | 48,8 | 15             | 11,6 | 129   | 100,0 | 0,000                   |
|   | Sí | 200   | 82,3 | 38                   | 15,6 | 5              | 2,1  | 243   | 100,0 |                         |
| Total   |    | 251   | 67,5 | 101                  | 27,2 | 20             | 5,4  | 372   | 100,0 | ---                     |

Fuente: elaboración propia.

*Interpretación:* La tabla 8 muestra que en el caso de las personas que informan que los octógonos de advertencia influyen en su decisión de compra, usualmente consumen estos productos una vez por semana (82,3%), mientras que en el caso de los que indican que los

octógonos de advertencia no influyen en su decisión de compra, estos usualmente consumen dichos productos de 3 a 5 veces por semana (48,8%), es decir, el consumo es menor en las personas que informan estar influenciados por los octógonos de advertencia, evidenciándose una relación significativa ( $p$  valor  $< 0,05$ )

**Figura 6: Distribución del consumo de los P.A. con etiquetado octogonal por los residentes del distrito de Mi Perú 2020.**



Fuente: elaboración propia.

*Interpretación:* La figura 6 indica que el 65,3% de los pobladores consideran que los octógonos de advertencia sí influyen en la decisión de su compra, Con respecto a la frecuencia del consumo de productos con etiquetado octogonal, en su mayoría el 67,5% menciona que lo hace una vez por semana.

**Tabla 9: Distribución del conocimiento sobre el etiquetado octogonal y el cambio del estilo de vida en los residentes del distrito Mi Perú 2020.**

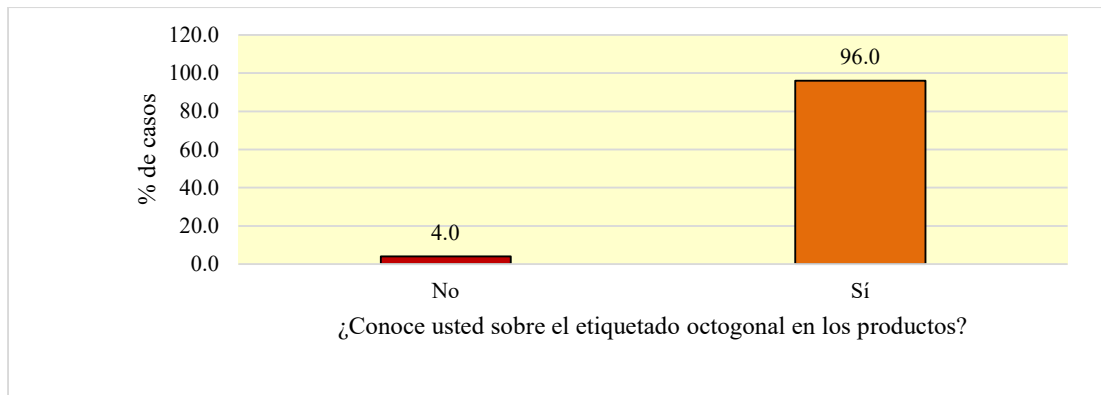
|  |    | ¿Conoce usted sobre el etiquetado octogonal en los productos? |       |     |       | Total |       | Chi cuadrado |
|--|----|---|-------|-----|-------|-------|-------|--------------|
|  |    | No  |       | Sí  |       | n     | %     | p valor      |
|  |    | n   | %     | n   | %     | n     | %     |              |
| ¿Ha dejado de consumir algún alimento luego de haber leído los octógonos de advertencia? | No | 13  | 86,7  | 146 | 40,9  | 159   | 42,7  | 0,000        |
|  | Sí | 2   | 13,3  | 211 | 59,1  | 213   | 57,3  |              |
| En general, ¿usted se preocupa por una alimentación saludable?                           | No | 2   | 13,3  | 23  | 6,4   | 25    | 6,7   | 0,296        |
|  | Sí | 13  | 86,7  | 334 | 93,6  | 347   | 93,3  |              |
| Total  |    | 15  | 100,0 | 357 | 100,0 | 372   | 100,0 | ---          |

Fuente: elaboración propia

*Interpretación:* La tabla 9 indica que el 59,1% de los pobladores que conocen sobre el etiquetado octogonal en los productos, ha dejado de consumir algún alimento luego de haber leído sobre su advertencia, mientras que, en el caso de los que no conocen sobre el etiquetado octogonal este porcentaje es de apenas 13,3%; la prueba de independencia Chi cuadrado indica que existe una relación entre el conocimiento del etiquetado octogonal y el cambio en el consumo de dichos alimentos (p valor <0,05).

En general el 93,3% de los pobladores se preocupa por su alimentación, pero no se observó una relación significativa con el conocimiento del etiquetado octogonal en alimentos.

**Figura 07: Distribución de los residentes del distrito de Mi Perú 2020 según el conocimiento sobre el etiquetado octogonal en los productos.**



Fuente: elaboración propia.

*Interpretación:* La figura 7 muestra que en general el 96,0% de los pobladores informaron que sí conocen sobre el etiquetado octogonal en los productos alimenticios.

**Tabla 10: Distribución de la consideración de la prevención y problemas de la salud por frecuencia de consumo de productos con etiquetado octogonal en los residentes del distrito de Mi Perú 2020.**

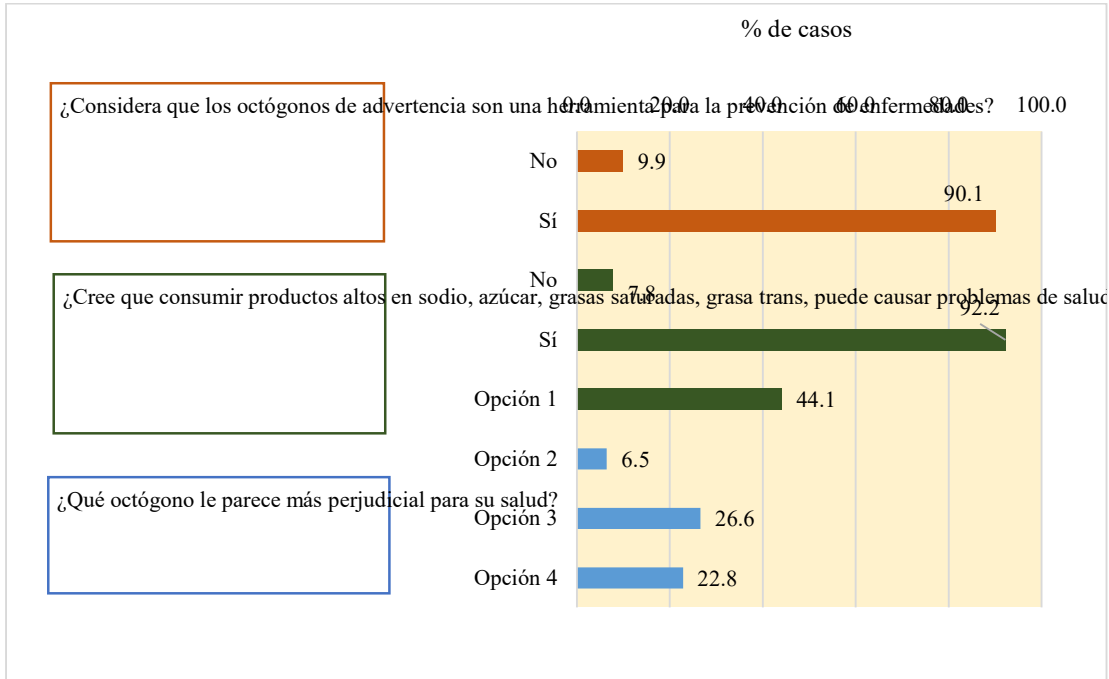
|  |    | ¿Con qué frecuencia consume productos con etiquetado octogonal? |      |                      |      |                |      |       |       | Chi cuadrado |
|--|----|---|------|----------------------|------|----------------|------|-------|-------|--------------|
|  |    | 1 vez por semana  |      | 3-5 veces por semana |      | Todos los días |      | Total |       |              |
|  |    | n   | %    | n                    | %    | n              | %    | n     | %     | p valor      |
| ¿Considera que los octógonos de advertencia son una herramienta para la prevención de enfermedades?                  | No | 6   | 16,2 | 21                   | 56,8 | 10             | 27,0 | 37    | 100,0 | 0,000        |
|  | Sí | 245   | 73,1 | 80                   | 23,9 | 10             | 3,0  | 335   | 100,0 |              |
| ¿Cree que consumir productos altos en sodio, azúcar, grasas saturadas, grasa trans, puede causar problemas de salud? | No | 8   | 27,6 | 15                   | 51,7 | 6              | 20,7 | 29    | 100,0 | 0,000        |
|  | Sí | 243   | 70,8 | 86                   | 25,1 | 14             | 4,1  | 343   | 100,0 |              |
| Total  |    | 251   | 67,5 | 101                  | 27,2 | 20             | 5,4  | 372   | 100,0 | ---          |

Fuente: Elaboración propia

*Interpretación:* La tabla 10 muestra que en el caso de los pobladores que consideran que los octógonos de advertencia son una herramienta para la prevención de enfermedades, el consumo diario se reduce de 27% a solo un 3% y el consumo de 3 a 5 veces por semana de 56,8% a 23,9%; la prueba de independencia permite confirmar que estas dos características están relacionadas o asociadas de manera significativa ( $p$  valor  $< 0,05$ ).

De manera similar en el caso de los pobladores que consideran que consumir productos altos en sodio, azúcar, grasas saturadas, grasa trans, puede causar problemas de salud la frecuencia de consumo se concentra en una vez por semana (70,8%) en comparación a las que opinan de manera contraria, en cuyo caso el consumo se concentra en 3 a 5 veces por semana (51,7%), nuevamente en este caso se observa una relación o asociación significativa entre la frecuencia de consumo y los problemas de salud ( $p$  valor  $< 0,05$ ).

**Figura 8: Distribución de la consideración de la prevención, problemas de la salud y productos con etiquetado octogonal más perjudiciales en los residentes del distrito de Mi Perú 2020.**



#### 4.1.2. Discusión de resultados

En nuestra investigación obtuvimos que la mayor parte de los pobladores consideran que los octógonos son una herramienta para la prevención de enfermedades (90,1%), y, conforme aumenta la importancia que se le da al etiquetado octogonal, la consideración de advertencia aumenta de 36,4% a 100% en aquellos que manifiestan que es “muy importante” el octógono. Similar resultado encontramos en la investigación realizada por Sonia et al.<sup>36</sup> en Brasil donde el 96.8% de los entrevistados declararon que era muy importante la información nutricional pese a que solo el 3.8% declaró entenderla completamente. En Tacna, una investigación realizada por Alférez<sup>25</sup> muestra que solo el 14.4% de los encuestados le brinda importancia al valor nutricional al momento de adquirir un producto.

En nuestro informe, del total de 376 personas encuestadas, el 87.6 % de los pobladores observan los octógonos de advertencia cuando compran sus alimentos. Un estudio realizado por Alferez<sup>25</sup> en la ciudad de Tacna - Perú, concluyó que solo el 9.4 % se fija u observa en la información nutricional del producto, esta diferencia puede deberse a la sencillez del etiquetado octogonal, ya que son etiquetas colocadas en la cara frontal del envase a diferencia de la información nutricional que está en la parte posterior. El 45,7% de los encuestados del distrito de Mi Perú tienen el cuidado de observar el octógono en todos sus alimentos, con mucha diferencia se observa el resultado de un estudio realizado en Piura en 2018 por Cruz<sup>26</sup>, donde reveló que solo el 24 % lo consultaba en todos los alimentos envasados, el 76.2 % consulta el etiquetado nutricional en algunos productos . Así mismo en nuestro estudio se obtuvo que el producto en el que menos se observa el octógono son los snack (7.8 %), similar porcentaje se obtuvo en el estudio realizado por Ugarriza<sup>28</sup> que reveló que solo el 5 % de la población lo observa en este último producto, esto puede deberse a la fidelización y/o dependencia de las personas hacia el producto.

Si bien es cierto el octógono y el etiquetado nutricional informan de manera diferente la cantidad de azúcares, sal y grasas en los productos, la población ha demostrado comprender mejor el octógono. En nuestro estudio se obtuvo que un 90.6 % comprende el octógono, y cerca de este valor, el 87.1% entiende que el etiquetado octogonal son advertencias. un estudio realizado en el año 2018 en los mercados de Lima, informa que el 58.4 % de los encuestados manifiesta la facilidad que tienen de entender el etiquetado octogonal,<sup>27</sup> sin embargo, estos valores son diferentes si lo comparamos con la investigación realizada por Alferez<sup>25</sup> y Ugarriza<sup>28</sup> donde se consideró el ítem “muy fácil” de entender en un 11.8 % y 11 % de los encuestados respectivamente, es importante señalar que estos últimos estudios fueron realizados respecto al etiquetado nutricional. Además en nuestro estudio, 37.4% de las personas mencionan que adquieren un alimento con etiquetado octogonal tomando en



consideración el nivel nutricional, mientras que el 25% lo hace por el precio. Diferentes valores obtenemos en la investigación realizada por Alférez et al.<sup>25</sup>, en Tacna, donde menciona que solo el 14.4% toma en cuenta el valor nutricional y el 36 % de los encuestado considera el precio como característica importante al momento de adquirir el producto.

En nuestra investigación el 65.3 % reporta que los octógonos han influido en su decisión de compra, la diferencia (34.7%), indican lo contrario. Este resultado es diferente a los obtenidos por Damián et al.<sup>29</sup> en la que el 55.75 % de los encuestados usaba la etiqueta nutricional, cabe señalar que esta encuesta fue realizada en usuarios de un gimnasio, personas que tienen mucho cuidado con su aspecto físico, sin embargo, podrían ser ajenos a la buena alimentación, también podría deberse a la poca comprensión que ocasiona el etiquetado. En un estudio del año 2018 en Tacna, se obtuvo que solo el 13.5 % lee la información en el etiquetado nutricional, y de ellos, solo en el 29.2 % ha influido en su decisión de compra<sup>25</sup>, muy por debajo se encuentra un resultado encontrado en una investigación realizada en Trujillo, donde se obtuvo que de 384 encuestadas, solo el 5 % afirmó que el etiquetado siempre influye en su decisión de compra<sup>28</sup>. En Ecuador se obtuvo que no existieron cambios en el consumo de bebidas gaseosas después de implementar el etiquetado de semáforo<sup>22</sup>. Respecto a la frecuencia de consumo, en nuestro estudio se observó que un 67.5 % de los encuestados lo hacen solo una vez por semana, y apenas un 5.4 % lo hacen todos los días, por el contrario en la investigación realizada por Ugarriza<sup>28</sup> en 2017, el 41 % de los encuestados consume bastante y muchísimos alimentos envasados, esta situación podría deberse a la falta de información, teniendo en cuenta que en el año 2017 aún no se ejecutaba la implementación de los octógonos de advertencia en los envases.

En relación al conocimiento del etiquetado octogonal, en nuestra investigación se obtuvo que el 95.97% manifestaron conocerlo y el 59.1% de ellos, señalan que ha dejado de

consumir algún alimento luego de haber leído sobre su advertencia. En Madrid, León et al.<sup>24</sup> obtuvieron que solo el 40 % de los consumidores conocían el semáforo nutricional, pese a tener más tiempo y a cumplir la misma función, que es la de informar a los ciudadanos sobre el contenido de los productos que consumen. Similar porcentaje se muestra en el estudio realizado por Cruz,<sup>26</sup> donde el 48.2 % declara conocer “poco” y tan solo el 10.2 % de 384 participantes declaró conocer “mucho” acerca del etiquetado nutricional; en esta oportunidad los participantes sugirieron que el formato de las advertencias sean simples y prácticas, además de sugerir que el tamaño de las letras sea más grande. Siguiendo con el análisis, Alférez et al.<sup>25</sup> informaron que el 43.9% de la población tacneña, conocían sobre la implementación de la ley 30021; respecto a su decisión de compra el 37,1 % afirmó que al ver los símbolos en los empaques “Compraré Menos” y el 16,6 % “Dejaré de Comprar”.

Respecto al consumo de productos con etiquetado octogonal Ugarriza<sup>28</sup> señala en su investigación que el 33% y 41% de los encuestados consumen de una manera regular a mucho respectivamente, y un 41% vincula la alimentación con problemas de salud. En nuestro estudio obtuvimos que el consumo diario se redujo de un 27% a un 3% en las personas que consideran que los octógonos son una herramienta para la prevención de enfermedades, así mismo, el consumo de 3 a 5 veces por semana disminuyó de 56,8% a 23,9%.

## CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 5.1. Conclusiones

- El etiquetado octogonal está relacionado de manera significativa con la promoción de la salud en los residentes del distrito de mi Perú 2020, el 100% de los pobladores que consideran muy importante el etiquetado octogonal obligatorio, indican que es una herramienta para la prevención de las enfermedades y el 99,5% que el consumo de P.A. altos en sodio, azúcar, y grasas puede causar problemas de salud.
- El 12,4% de los pobladores del distrito mi Perú no observan los octógonos de advertencia cuando compran sus P.A. en el 2020.
- El 87,1% de los pobladores del distrito mi Perú entiende que el etiquetado octogonal tiene el significado de advertencia.
- 65,3% de los pobladores consideran que los octógonos de advertencia influyen en su decisión de su compra de P.A., lo cual está asociado a su frecuencia de consumo que en su mayoría es de una vez por semana (67,5%).
- El 59,1% de los pobladores que conocen sobre el etiquetado octogonal en los P.A, ha dejado de consumir algún alimento luego de haber leído sobre su advertencia, evidenciando de manera significativa un cambio del estilo de vida de a raíz de conocer el etiquetado octogonal de los P.A.
- Existe una relación significativa entre el consumo de P.A. altos en sodio, azúcar, grasas saturadas, grasa trans y la consideración de la prevención de enfermedades y problemas de la salud, evidenciando una reducción en la frecuencia del consumo de dichos alimentos.

## 5.2. Recomendaciones

- Realizar investigaciones de este tipo en adolescentes (colegios), ya que este grupo etario tiene la posibilidad de consumir productos procesados de manera independiente a la vigilancia de sus padres.
- Realizar constantemente la difusión de información respecto al etiquetado octogonal y la función que éste cumple.
- Educar a las personas respecto a conceptos esenciales de la alimentación, como son el elevado consumo de sodio, azúcar, grasas saturadas y grasas trans; además de su relación con las enfermedades no transmisibles.
- Promover las dietas saludables en las escuelas, hospitales y con mayor motivo de importancia hacerlo en nuestros hogares.

## REFERENCIAS

1. Organización Mundial de la Salud (OMS). 09 de diciembre de 2020. La OMS revela las principales causas de muerte y discapacidad en el mundo: 2000-2019. [citado el 11 de enero de 2020]. Disponible en: <https://www.who.int/es/news/item/09-12-2020-who-reveals-leading-causes-of-death-and-disability-worldwide-2000-2019>
2. Comité Permanente de Nutrición del Sistema de las Naciones Unidas (UNSCN). Enfermedades no transmisibles, dietas y nutrición. 2018 mayo [citado el 11 de enero de 2020]. Disponible en: <https://www.unscn.org/uploads/web/news/document/NCDs-brief-SP-WEB-ok.pdf>
3. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Etiquetado de los alimentos [Internet]. 2020 [citado 11 de enero de 2020]. Disponible en: <http://www.fao.org/food-labelling/es/>
4. Popkin BM. Relationship between shifts in food system dynamics and acceleration of the global nutrition transition. *Nutrition Reviews*. 2017 [cited November 05, 2019] 75(2):73–82. available en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC5914433/>
5. Organización Mundial de la Salud (OMS) Obesidad y sobrepeso: datos y cifras. [Internet]. 16 de febrero de 2018. [citado el 23 de septiembre del 2019]. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/obesity-and-overweight>
6. Pajuelo J. La obesidad en el Perú. *Anales de la Facultad de Medicina* [Internet]. 2017; 78 (2): 73-79. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=37952105012>

7. Organización Panamericana de la Salud. Alimentos y Bebidas ultra procesadas en América Latina: tendencias, efecto sobre la obesidad e implicaciones para las políticas públicas [Internet]. Washington D.C.; 2015. [citado el 16 de septiembre del 2019]. Disponible en:  
[http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/7698/9789275318645\\_esp.pdf](http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/7698/9789275318645_esp.pdf)
8. Trinidad J. Causas y consecuencias sistémicas de la obesidad y el sobrepeso. [Internet]. 2020; 1(2): 157-179. Disponible en:  
<https://periodicos.ufam.edu.br/index.php/reh/article/view/7919/5636>
9. Blanco-Rojo R, Sandoval-Insausti H, López-García E, Graciani A, Orodozás JM, Banegas JR, Rodríguez-Artalejo F, Guallar-Castillón P. Consumption of Ultra-Processed Food and Mortality: A National Prospective Cohort in Spain. España; 2019. Mayo Clin Proc. [Internet] 2019 [citado el 5 de noviembre de 2019]; 94 (11): 2178-218. Disponible en:  
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0025619619304185>.
10. Relvas GR, Buccini GS, Venancio SI. Ultra-procesado de alimentos de consumo entre los niños en primaria de salud de atención en una ciudad de la metropolitana región de Sao Paulo, Brasil. J Pediatr (Rio J) [Internet]. 2019 [citado el 05 de noviembre de 2019]; 95(5): 584-592. Disponible en:  
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0021755717312366?via%3Dihub>
11. Alves M, Cupertino L, Pereira AP, De Santis M, Pereira N, Miranda HH, Zarbato G, Farias J. O consumo de produtos ultraprocessados está associado ao melhor nível socioeconômico das famílias das crianças. Ciência & Saúde Coletiva. [Internet].

- [citado el 12 de noviembre de 2019]; 24(11): 4053-4060. Disponible en: [https://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S1413-81232019001104053&lng=pt&nrm=iso](https://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1413-81232019001104053&lng=pt&nrm=iso)
12. Instituto Nacional de Salud. Perú: Enfermedades No Transmisibles y Transmisibles. Perú; 2018. [citado el 17 de noviembre de 2019]. Disponible en: [https://proyectos.inei.gob.pe/endes/2018/SALUD/ENFERMEDADES\\_ENDES\\_2018.pdf](https://proyectos.inei.gob.pe/endes/2018/SALUD/ENFERMEDADES_ENDES_2018.pdf)
13. Ley de promoción de la alimentación saludable para niños, niñas y adolescentes. [en línea]. “El Peruano”.17 de mayo del 2013 [citado el 13 de septiembre de 2019]. Disponible en: <http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/30021.pdf>
14. Aprueban Manual de Advertencias Publicitarias en el marco de lo establecido en la Ley N.º 30021, Ley de promoción de la alimentación saludable para niños, niñas y adolescentes, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 017-2017-SA. [en línea] “El Peruano”.16 de julio del 2018 [consultado el 12 de noviembre del 2019]. Disponible en: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-manual-de-advertencias-publicitarias-en-el-marco-de-decreto-supremo-n-012-2018-sa-1660606-1/>
15. Proyecto de Ley 01519/2016-CR. Ley que incorpora el Inciso J en el Artículo 3 del Decreto Legislativo 1304, referido a la Semaforización en el etiquetado de Productos Industriales Manufacturados Para Consumo Humano con contenidos de Azúcar, grasas y sales [Internet]. Lima, Congreso de la República. [citado el 01 de septiembre del 2020]. Disponible en: <http://www.congreso.gob.pe/pley-2016-2021>

16. SPDA Actualidad Ambiental. Defensoría, OMS y científicos en contra de modificar Ley de Alimentación Saludable [Internet]. 9 nov 2017. Disponible en: <https://www.actualidadambiental.pe/defensoria-oms-y-cientificos-en-contra-de-modificar-ley-de-alimentacion-saludable/>
17. Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N.º 30021. Decreto Supremo N° 015-2019-SA [Internet]. Lima; Gobierno del Perú; 2019 [citado el 2 de julio del 2020]. Disponible en: <https://busquedas.elperuano.pe/download/url/decreto-supremo-que-modifica-el-reglamento-de-la-ley-no-3002-decreto-supremo-n-015-2019-sa-1779615-4>
18. Decreto Supremo que amplía el plazo dispuesto en el sub numeral 8.3 del numeral 8 del Decreto Supremo n° 012-2018-SA. Decreto Supremo No 021-2020-SA [Internet]. Lima; Gobierno del Perú; 2020 [citado el 2 de julio del 2020]. Disponible en: <https://busquedas.elperuano.pe/download/url/decreto-supremo-que-amplia-el-plazo-dispuesto-en-el-subnumer-decreto-supremo-n-021-2020-sa-1867792-6>
19. Resolución No 0072-2020/CEB-INDECOPI [Internet]. Lima; INDECOPI 2020 [citado el 2 de julio del 2020]. Disponible en: <https://img.lpderecho.pe/wp-content/uploads/2020/06/Resolucion-0072-2020-CEB-LP.pdf>
20. Pronunciamiento en relación a la Resolución No 0072-2020/CEB emitida por el INDECOPI. OPS. [citado el 01 de septiembre del 2019]. Disponible en: [https://www.paho.org/per/index.php?option=com\\_content&view=article&id=4569:pronunciamientoetiquetado&Itemid=1062](https://www.paho.org/per/index.php?option=com_content&view=article&id=4569:pronunciamientoetiquetado&Itemid=1062)



21. Teneda W, Santamaria E, Moreno K, Acosta M. Semaforización de alimentos procesados de acuerdo a las normativas legales ecuatorianas para la reducción de la tasa de sobrepeso en preadolescentes en Tungurahua. Rev. Multidisciplinaria de investigación científica Espirales. [Internet]. 2018 [citado el 19 de febrero de 2020]; 2(23). Disponible en:  
<http://www.revistaespirales.com/index.php/es/article/view/653/html>
22. Peñaherrera V, Carpio C, Sandoval L, Sánchez M, Cabrera T, Guerrero P, Borja I. Efecto del etiquetado de semáforo en el contenido nutricional y el consumo de bebidas gaseosas en Ecuador. Rev. Panam. Salud Pública. [Internet]. 2018 [citado el 19 septiembre de 2019]; 42:177. Disponible en:  
<http://iris.paho.org/xmlui/handle/123456789/49683>
23. Scapini V, Vergara C., El impacto de la nueva ley de etiquetados de alimentos en la venta de productos en Chile. 2017. Perfiles Económicos [citado el 13 de nov. 2019]; 7-33. Disponible en: <https://revistas.uv.cl/index.php/Perfiles/article/view/1218>
24. León K, Prieto L, Royo M. Semáforo nutricional: conocimiento, percepción y utilización entre los consumidores de Madrid, España. Rev. Esp Nutr Hum Diet [Internet]. 2015 Jun [citado el 27 de septiembre del 2019]; 19(2): 97-104. Disponible en:  
[http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2174-51452015000200006&lng=es](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2174-51452015000200006&lng=es).
25. Alférez MF, Alférez SF. Implicancias potenciales de la introducción del sistema de advertencias al consumidor basado en octógonos en el etiquetado frontal de alimentos procesados excesivos en nutrientes, Tacna 2019. [Internet]. Ciudad de Tacna. Universidad Privada de Tacna; 2019 [citado el 13 de noviembre de 2019]. Disponible en: <http://repositorio.upt.edu.pe/handle/UPT/1001>

26. Cruz C. Uso del etiquetado nutricional en la decisión de compra de alimentos por consumidores de la ciudad de Piura - Perú, 2018. [Internet]. Piura: Universidad Nacional de Piura; 2018 [citado el 13 de septiembre de 2019]. Disponible en: <http://repositorio.unp.edu.pe/handle/UNP/1388>
27. Valverde M, Espadin C, Torres N, Liria R. Preferencia de etiquetado nutricional frontal: octágono frente a semáforo GDA en mercados de Lima, Perú. Acta méd. Perú. [Internet]. 2018 Jul [citado el 26 de septiembre del 2019]; 35 (3): 145-152. Disponible en: [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1728-59172018000300002&lng=es](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1728-59172018000300002&lng=es)
28. Ugarriza G. El etiquetado nutricional de los alimentos y su incidencia en la decisión de compra de los consumidores de Trujillo, año 2017. Revista Ex Cathedra en negocios. [Internet]. Julio-diciembre 2017. [citado el 13 de noviembre de 2019]; 2 (2): 102-115. Disponible en: <http://revistas.ucv.edu.pe/index.php/EXCATHEDRAENNEGOCIOS/article/view/1877>
29. Damian N, Chala R, Chavez R, Mayta P. Lectura, uso e interpretación de etiquetas nutricionales en usuarios de gimnasios de Huancayo, Perú 2015. Nutr. Hosp. [Internet]. 2016 Dic [citado el 20 septiembre de 2019]; 33(6): 1410-1417. Disponible en: [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0212-16112016000600025&lng=es](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0212-16112016000600025&lng=es).
30. Monteiro C, Cannon G. El sistema alimentario. El gran tema de la nutrición. Una nueva clasificación de los alimentos. Implicaciones para evaluación de dietas, promoción de salud y bienestar, prevención y control de obesidad, y otras

- enfermedades crónicas no transmisibles. [Internet]. Asociación Mundial de Nutrición de Salud Pública; 2013. [citado el 18 de diciembre del 2019]. Disponible en: <http://www.wphna.org/htdocs/downloadsmar2013/journal/The%20food%20System%20Espanol.pdf>
31. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. FAO/OPS: El sobrepeso afecta a casi la mitad de la población de todos los países de América Latina y el Caribe salvo por Haití. [Internet]. Lima: FAO; 2017. [citado el 12 de diciembre de 2019]. Disponible en: <http://www.fao.org/americas/noticias/ver/es/c/463396/>
32. Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N.º 30021, Ley de Promoción de la Alimentación Saludable. Decreto Supremo No 017-2017-SA. [Internet]. Lima; Gobierno del Perú; 2017 [citado el 2 de septiembre del 2019]. Disponible en: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-aprueba-el-reglamento-de-la-ley-n-30021-decreto-supremo-n-017-2017-sa-1534348-4/>
33. Aprueban el Reglamento que establece el proceso de reducción gradual hasta la eliminación de las grasas trans en los alimentos y bebidas no alcohólicas procesados industrialmente. [en línea] “El Peruano”. 27 de julio de 2016. [consultado el 18 de diciembre de 2019]. Disponible en: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-el-reglamento-que-establece-el-proceso-de-reduccion-decreto-supremo-n-033-2016-sa-1409585-3/>
34. Vargas ZR. La investigación aplicada: una forma de conocer las realidades con evidencia científica. [Internet]. 2009 [citado el 11 de diciembre de 2020]. 33(1): 155-165. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/440/44015082010.pdf>

35. Del Cid A, Mendez R, Sandoval F. Investigación. Fundamentos y metodología. 1 ed. México: Pearson Educación; 2007.
36. Da Costa SM, Costa K, Ferreira H, Dantas FI. Utilização da informação nutricional de rótulos por consumidores de Natal, Brasil. [Internet]. Revista Panamericana de Salud Pública. 2011 Mayo. [citado el 12 de agosto de 2020] 29(5): 337-343. Disponible en:  
<https://www.scielosp.org/article/rpsp/2011.v29n5/337-343/>
37. Anza I, López A, González FM, Ruiz G, García T, Valverde J, et al. Metodología de la Investigación y Práctica Clínica. España: Quaderna Editorial.

ANEXOS

ANEXO N° 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA

**Título de la investigación: Efectos del etiquetado octogonal de los alimentos sobre la promoción de la salud, en residentes del distrito de Mi Perú, 2020**

| PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA  | OBJETIVO  | JUSTIFICACIÓN   | VARIABLES   | TIPO DE VARIABLE   | METODOLOGÍA  |
|---|---|---|---|--------------------|--|
| <p>PROBLEMA GENERAL</p> <p>¿Cómo el etiquetado octogonal de los productos alimenticios (P.A) se relaciona con la promoción de la salud, en los residentes del distrito de “Mi Perú” 2020. Lima. 2021?</p> <p>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cómo el etiquetado octogonal de los P.A. se relaciona con la atención de los residentes del distrito de “Mi Perú” 2020. Lima. 2021?</li> <li>• ¿Cómo el etiquetado octogonal de los P.A. se relaciona con la promoción de la salud, en los residentes del distrito de “Mi Perú” 2020. Lima. 2021?</li> </ul> | <p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>Determinar como el etiquetado octogonal de P.A, se relaciona con la promoción de la salud en los residentes del distrito de “Mi Perú” 2020.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Determinar cómo el etiquetado octogonal de los P.A. se relaciona con la atención de los residentes del distrito de “Mi Perú” 2020.</li> <li>• Determinar cómo el etiquetado octogonal de los</li> </ul> | <p>Esta investigación consiste en obtener datos en los que se determine si el objetivo de las normas existentes están cumpliéndose, se determinará de qué manera se está recibiendo la información del etiquetado y si existe un aumento o disminución del consumo de alimentos procesados, por ende su futura implicación en el comportamiento de enfermedades no transmisibles.</p> | <p>Variable independiente: Etiquetado octogonal</p> <p>Variable dependiente: Promoción de la salud.</p> | <p>Cualitativa</p> | <p>Se aplicó la encuesta a 376 personas que ingresan de manera voluntaria a la plataforma virtual, resuelven un cuestionario online y registran sus respuestas.</p> <p>Se guardan los datos en Excel y luego se procesan con el software estadístico IBM SPSS Estatistics 25. Se expresan los resultados en tablas y gráficos.</p> |

|  |   |  |  |  |  |
|--|---|--|--|--|--|
| <p>relaciona con la comprensión de los residentes del distrito de “Mi Perú” 2020. Lima. 2021?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cómo el etiquetado octogonal de los P.A. se relaciona con el consumo de los residentes del distrito de “Mi Perú” 2020. Lima. 2021?</li> <li>• ¿Cómo el etiquetado octogonal de los P.A. se relaciona con el cambio de estilo de vida de los residentes del distrito de “Mi Perú” 2020. Lima. 2021?</li> <li>• ¿Cómo el etiquetado octogonal de los P.A. se relaciona con el cuidado del estado de salud de los residentes del distrito de “Mi Perú” 2020. Lima. 2021?</li> </ul> | <p>P.A. se relaciona con la comprensión de los residentes del distrito de “Mi Perú” 2020.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinar cómo el etiquetado octogonal de los P.A. se relaciona con el consumo de los residentes del distrito de “Mi Perú” 2020.</li> <li>• Determinar como el etiquetado octogonal de los P.A. se relaciona con el cambio del estilo de vida de los residentes del distrito de “Mi Perú” 2020.</li> <li>• Determinar cómo el etiquetado octogonal de los P.A. se relaciona con el cuidado del estado de salud de los residentes del distrito de “Mi Perú” 2020.</li> </ul> |  |  |  |  |
|--|---|--|--|--|--|

## ANEXO N° 2: INSTRUMENTO

### Encuesta para la determinación de los efectos producidos por el etiquetado octogonal.

**UNIVERSIDAD NORBERT WIENER**  
**FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA**

La siguiente encuesta está diseñada con el fin de determinar la utilización del etiquetado octogonal y los efectos que ha producido en usted. Marque su respuesta con un "x". Se recomienda la mayor sinceridad al momento de contestar las preguntas. Tenga en cuenta que no recibirá ninguna contribución económica por responder. Sus datos serán guardados de manera confidencial.

1. Sexo:

Masculino

Femenino

2. Edad: \_\_\_\_\_ años cumplidos

3. Su domicilio está ubicado en:

Sectores

Asentamiento humano

4. Nivel de educación:

Primaria  sí  no

Secundaria  sí  no

Superior  sí  no

5. ¿Conoce usted sobre el etiquetado octogonal en los productos?

sí  no



6. ¿Cuándo usted compra sus alimentos, observa los octógonos de advertencia?

sí  no

7. ¿En qué productos observa cuidadosamente los octógonos?

|                     |                             |                             |
|---------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| gaseosas            | sí <input type="checkbox"/> | no <input type="checkbox"/> |
| embutidos           | sí <input type="checkbox"/> | no <input type="checkbox"/> |
| snacks              | sí <input type="checkbox"/> | no <input type="checkbox"/> |
| galletas            | sí <input type="checkbox"/> | no <input type="checkbox"/> |
| Ningún alimento     | sí <input type="checkbox"/> | no <input type="checkbox"/> |
| Todos los alimentos | sí <input type="checkbox"/> | no <input type="checkbox"/> |





17. ¿Qué octógono le parece más perjudicial para su salud?

|   |   |  |  |
|---|---|--|--|
| <br>EVITAR SU CONSUMO EXCESIVO | <br>EVITAR SU CONSUMO EXCESIVO | <br>EVITAR SU CONSUMO EXCESIVO | <br>EVITAR SU CONSUMO |
|---|---|--|--|

18. En orden de importancia, ¿Qué opina usted de que el etiquetado octogonal sea obligatorio en los alimentos?

|                 |                          |
|-----------------|--------------------------|
| Nada importante | <input type="checkbox"/> |
| Poco importante | <input type="checkbox"/> |
| Importante      | <input type="checkbox"/> |
| Muy importante  | <input type="checkbox"/> |

### ANEXO N° 3: VALIDEZ DEL INSTRUMENTO

El instrumento empleado es un cuestionario basado en uno, previamente validado, por especialistas en las áreas de vigilancia de la salud, educación nutricional, elaboración de instrumentos para la investigación cuantitativa y cualitativa. Dicho cuestionario se aplicó en un estudio piloto a 145 entrevistados en Brasil.<sup>36</sup>

## ANEXO N° 4: APROBACIÓN DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE ÉTICA PARA LA INVESTIGACIÓN.



### COMITÉ INSTITUCIONAL DE ÉTICA PARA LA INVESTIGACIÓN

Lima, 26 de enero de 2021

Investigador(a):  
**TELLO BUENO, ROXANA JANETH**  
Exp. N° 206-2020

---

Cordiales saludos, en conformidad con el proyecto presentado al Comité Institucional de Ética para la investigación de la Universidad Privada Norbert Wiener, titulado: "EFECTOS DEL ETIQUETADO OCTOGONAL DE LOS ALIMENTOS, EN LAS PERSONAS RESIDENTES DEL DISTRITO DE "MI PERÚ" 2020" V01, el cual tiene como investigador principal a **TELLO BUENO, ROXANA JANETH**.

Al respecto se informa lo siguiente:

El Comité Institucional de Ética para la investigación de la Universidad Privada Norbert Wiener, en sesión virtual ha acordado la **APROBACIÓN DEL PROYECTO** de investigación, para lo cual se indica lo siguiente:

1. La vigencia de esta aprobación es de un año a partir de la emisión de este documento.
2. Toda enmienda o adenda que requiera el Protocolo debe ser presentado al CIEI y no podrá implementarla sin la debida aprobación.
3. Debe presentar 01 informe de avance cumplidos los 6 meses y el informe final debe ser presentado al año de aprobación.
4. Los trámites para su renovación deberán iniciarse 30 días antes de su vencimiento juntamente con el informe de avance correspondiente.

Sin otro particular, quedo de Ud.,

Atentamente



---

**Yenny Marisol Bellido Fuentes**  
Presidenta del CIEI- UPNW

## ANEXO N° 5: FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

### CONSENTIMIENTO INFORMADO EN UN ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN DEL CIE-VRI

Instituciones : Universidad Privada Norbert Wiener  
Investigadores : Tello Bueno, Roxana Janeth  
Título : Efectos del etiquetado octogonal de los alimentos, en las personas residentes del distrito de "Mi Perú"

---

**Propósito del Estudio:** Estamos invitando a usted a participar en un estudio llamado: "Efectos del etiquetado octogonal de los alimentos, en las personas residentes del distrito de "Mi Perú". Este es un estudio desarrollado por la investigadora de la Universidad Privada Norbert Wiener, **Tello Bueno, Roxana Janeth**. El propósito de este estudio es conocer la influencia que tiene el etiquetado octogonal en las personas del distrito de Mi Perú.

#### **Procedimientos:**

Si Usted decide participar en este estudio se le realizará lo siguiente:

- Se le brindará un cuestionario que consta de preguntas sencillas, las mismas que deberá responder con la mayor sinceridad posible, con el fin de lograr el objetivo de esta investigación.

La encuesta puede demorar unos 15 minutos y las respuestas se almacenaran respetando la confidencialidad y el anonimato.

**Riesgos:** Ninguno

**Beneficios:** los resultados de esta investigación influenciarán en algunos ajustes en su consumo, que sin duda mejorarán su calidad de vida y le permitirán gozar de una mejor salud.

#### **Costos e incentivos**

Usted no deberá pagar nada por la participación. Igualmente, no recibirá ningún incentivo económico ni medicamentos a cambio de su participación.

#### **Confidencialidad:**

*Nosotros guardaremos la información con códigos y no con nombres. Si los resultados de este estudio son publicados, no se mostrará ninguna información que permita la identificación de Usted. Sus archivos no serán mostrados a ninguna persona ajena al estudio.*

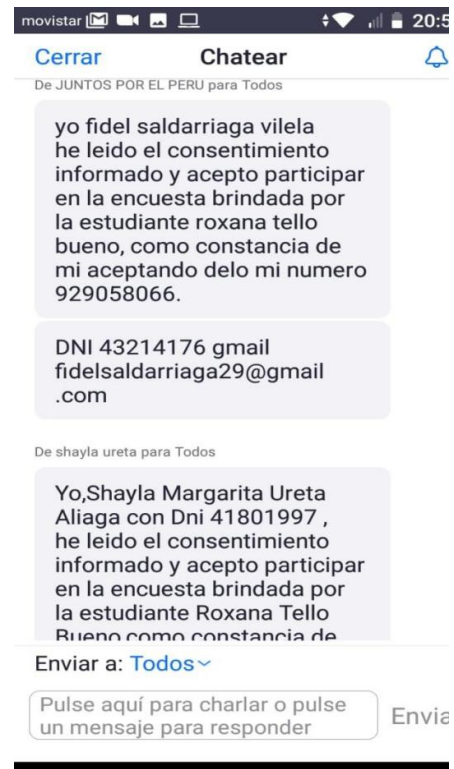
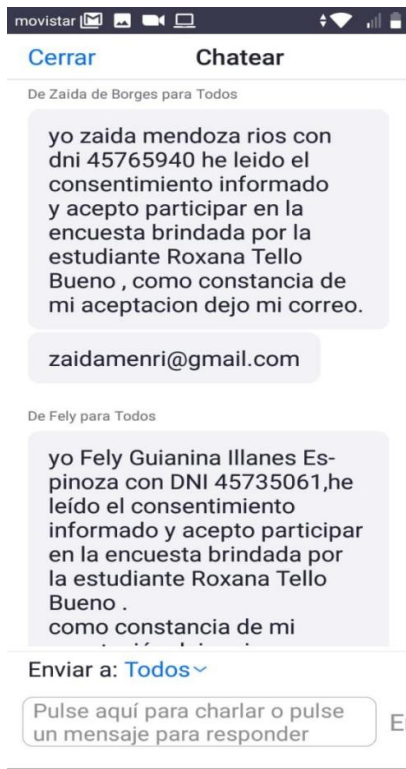
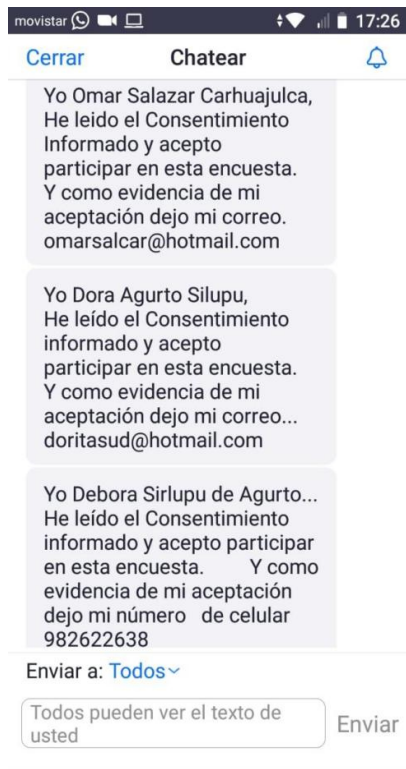
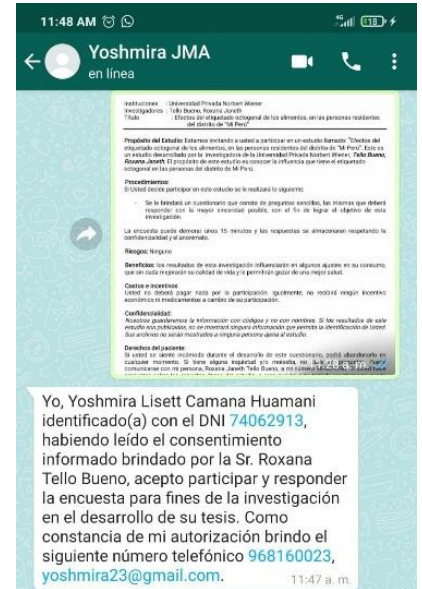
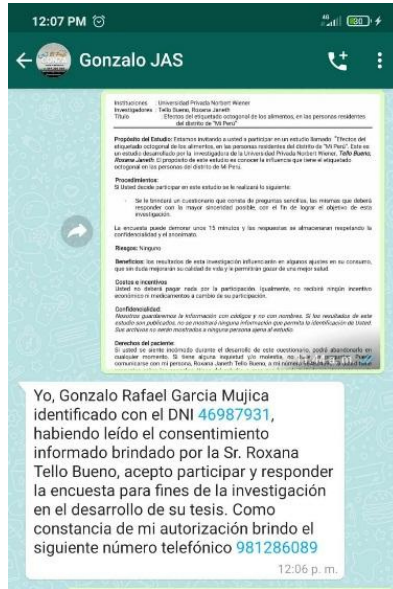
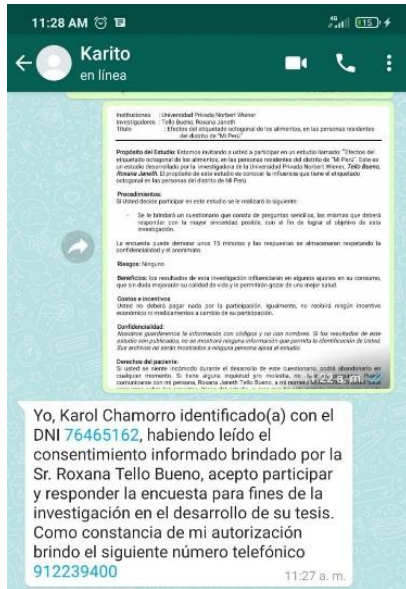
#### **Derechos del paciente:**

Si usted se siente incómodo durante el desarrollo de este cuestionario, podrá abandonarlo en cualquier momento. Si tiene alguna inquietud y/o molestia, no dude en preguntar. Puede comunicarse con mi persona, Roxana Janeth Tello Bueno, a mi número 964824590. Si usted tiene preguntas sobre los aspectos éticos del estudio, o cree que ha sido tratado injustamente puede contactar al Comité Institucional de Ética para la investigación de la Universidad Privada Norbert Wiener, teléfono 01- 706 5555 anexo 3286

#### **CONSENTIMIENTO**

Acepto voluntariamente participar en este estudio, comprendo que cosas pueden pasar si participo en el proyecto, también entiendo que puedo decidir no participar, aunque yo haya aceptado y que puedo retirarme del estudio en cualquier momento. Recibiré una copia firmada de este consentimiento.

**Investigador**  
**Tello Bueno Roxana Janeth**  
**964824590**



## ANEXO N° 6: INFORME DEL ASESOR DE TURNITIN

### EL ETIQUETADO OCTOGONAL DE LOS ALIMENTOS SOBRE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, EN RESIDENTES DEL DISTRITO DE "MI PERÚ", 2020. LIMA.

#### INFORME DE ORIGINALIDAD

|                             |                     |               |                         |
|-----------------------------|---------------------|---------------|-------------------------|
| <b>2%</b> <small>EN</small> | <b>2%</b>           | <b>0%</b>     | <b>1%</b>               |
| INDICE DE SIMILITUD         | FUENTES DE INTERNET | PUBLICACIONES | TRABAJOS DEL ESTUDIANTE |

#### FUENTES PRIMARIAS

|          |  |               |
|----------|--|---------------|
| <b>1</b> | <b>agriexchange.apeda.gov.in</b><br>Fuente de Internet               | <b>1%</b>     |
| <b>2</b> | <b>repositorio.une.edu.pe</b><br>Fuente de Internet                  | <b>1%</b>     |
| <b>3</b> | <b>etd.astu.edu.et</b><br>Fuente de Internet                         | <b>&lt;1%</b> |
| <b>4</b> | <b>Submitted to Northern Consortium UK</b><br>Trabajo del estudiante | <b>&lt;1%</b> |
| <b>5</b> | <b>Submitted to University of Glasgow</b><br>Trabajo del estudiante  | <b>&lt;1%</b> |
| <b>6</b> | <b>dspace.ucuenca.edu.ec</b><br>Fuente de Internet                   | <b>&lt;1%</b> |
| <b>7</b> | <b>Banking Academy</b><br>Publicación                                | <b>&lt;1%</b> |
| <b>8</b> | <b>lane.stanford.edu</b><br>Fuente de Internet                       | <b>&lt;1%</b> |